



---

**Universidad de Valladolid**

**Unidad de trabajo: Contabilidad  
y análisis financiero**

**Jesse Regalado Núñez**

Trabajo Fin de Máster

Máster en Profesor de Educación Secundaria  
Obligatoria y Bachillerato,  
Formación Profesional y Enseñanzas  
de Idiomas

Tutor: Mercedes Redondo Cristóbal

Valladolid, 20 de julio de 2023

## **RESUMEN**

La Formación Profesional tiene como propósito ofrecer a los estudiantes las habilidades y herramientas necesarias para la futura inserción laboral y desarrollo profesional. En este contexto, este Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo diseñar una unidad de trabajo para el módulo profesional Empresa e Iniciativa Emprendedora en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Agencias de Viajes y Gestión de Eventos. El propósito para hacer este trabajo es aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del máster y la experiencia real en las aulas en el prácticum. Se desarrolla la unidad de trabajo “Contabilidad y análisis financiero”, en la que elaboran una serie de actividades contextualizadas para reforzar la motivación y el aprendizaje del alumnado. Se propone una evaluación continua con el fin de que formativa e integradora.

## Índice

1.	Introducción .....	5
2.	Contexto.....	6
2.1.	Contexto educativo .....	6
2.1.1.	Centro educativo y entorno .....	6
2.1.2.	Estructura del centro.....	8
2.1.3.	Enseñanzas ofertadas.....	9
2.1.4.	Características del alumnado .....	9
2.2.	Contexto normativo .....	11
3.	Cambios en la Formación Profesional.....	13
3.1.	Situación actual de la Formación profesional .....	13
3.2.	Nueva Ley de Formación Profesional.....	16
3.2.1.	Objetivos .....	17
3.2.2.	Principales novedades.....	17
3.2.3.	Carácter dual .....	19
3.2.4.	Nuevas asignaturas .....	19
3.3.	Calendario de implantación .....	20
4.	Justificación .....	21
5.	Objetivos .....	22
5.1.	Objetivos de la formación profesional .....	22
5.2.	Objetivos generales del ciclo formativo de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.....	23
5.3.	Objetivos del módulo profesional Empresa e iniciativa emprendedora.....	24
6.	Competencias.....	26
6.1.	Competencia general .....	26
6.2.	Competencias profesionales, personales y sociales .....	26

6.3.	Cualificaciones profesionales y unidades de competencia.....	27
6.3.1.	Cualificaciones profesionales completas: .....	27
6.3.2.	Cualificaciones profesionales incompletas: .....	28
7.	Contenidos de Empresa e iniciativa emprendedora .....	29
7.1.	Contenidos generales.....	29
7.2.	Temporalización .....	30
8.	Contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	32
9.	Metodologías .....	37
9.1.	Modalidades docentes .....	37
9.2.	Métodos docentes .....	38
10.	Evaluación .....	40
10.1.	Evaluación del aprendizaje del alumno.....	40
10.1.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación ordinaria .....	40
10.1.2.	Instrumentos de evaluación ordinaria extraordinaria .....	40
10.1.3.	Criterios de evaluación.....	41
10.1.4.	Criterios de calificación .....	42
10.2.	Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje .....	43
11.	Unidad de trabajo. UT8: Contabilidad y análisis financiero .....	45
11.1.	Objetivos .....	45
11.1.1.	Contenido .....	45
11.2.	Metodología .....	46
11.3.	Materiales y recursos didácticos.....	46
11.4.	Medidas de atención a la diversidad.....	48
11.4.1.	Medidas para atender a la diversidad metodología: .....	48
11.4.2.	Medidas para atender a la diversidad con los contenidos y actividades de refuerzo y ampliación: .....	48
11.4.3.	Medidas para atender a la diversidad en la evaluación.....	49

12.	Sesiones unidad de trabajo .....	50
13.	Evaluación de la unidad de trabajo .....	75
14.	Conclusiones.....	76

## 1. Introducción

La educación juega un papel crucial en el desarrollo individual y social, dado que facilita a las personas las competencias, destrezas y habilidades para contribuir al progreso de la sociedad (UNESCO, 2015). Según la UNESCO (2015), la educación se define como *"un proceso de aprendizaje que abarca la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permiten a las personas desarrollar su máximo potencial y participar de manera activa y responsable en la sociedad"*. A través de la educación, se persigue impulsar la formación integral de los individuos, promoviendo su crecimiento intelectual, social y emocional.

En relación con la planificación, desarrolla un rol fundamental en la educación, proporciona una estructura y dirección para alcanzar los objetivos de manera eficiente y efectiva. *La planificación educativa implica la identificación de metas y objetivos claros, la selección y organización de contenidos relevantes, la elección de estrategias de enseñanza adecuadas y la evaluación constante del progreso y los resultados obtenidos* (UNESCO, 2017). Por lo que es esencial para diseñar experiencias de aprendizaje significativas y adaptarlas a las necesidades del alumnado.

Igualmente, la formación profesional tiene como propósito ofrecer a los estudiantes las habilidades y herramientas necesarias para la futura inserción laboral y desarrollo profesional. En este contexto, este Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo diseñar una unidad de trabajo para el módulo profesional Empresa e Iniciativa Emprendedora, aunque este módulo se imparte en todos los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, el contexto en el que se desarrollará es en Ciclo Formativo de Grado Superior de Agencias de Viajes y Gestión de Eventos, con el propósito de aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del máster y de las prácticas realizadas. Este módulo profesional se imparte en el segundo curso de los ciclos formativos medios y superiores y tiene como finalidad brindar conocimientos, habilidades y competencias para desenvolverse en el ámbito empresarial e incentivar el espíritu emprendedor.

Entre todas las unidades de trabajo ofertadas en este módulo, he escogido para desarrollar la unidad de trabajo "Contabilidad y análisis financiero". Una de las principales razones de esta preferencia es debido a que es una de las partes de la planificación en la que los alumnos pueden encontrar más dificultades. Añadido a esto, contribuye a que el alumno adquiera los conocimientos iniciales de la contabilidad lo que

les permite comprender, analizar y tomar decisiones acertadas en áreas como la inversión o la financiación. En el presente trabajo se desarrollará una propuesta educativa, para el módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora. En un primer momento se va a estudiar la situación actual de la Formación Profesional y los cambios que van a producirse en los siguientes años. Para seguidamente desarrollar de una breve programación de este módulo profesional, incluido en el segundo curso de los Ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior, terminando con la elaboración de la Unidad de Trabajo a tratar

## **2. Contexto**

Antes de analizar el plan de estudios es importante tener en cuenta el escenario en el que se va a desarrollar la unidad de trabajo. Conocer los recursos y materiales que posee el centro educativo es útil para poder planificar actividades y estrategias viables. Además, comprender el contexto que rodea al alumnado puede ayudar a crear unidades de trabajo conectadas con su vida cotidiana, así como adaptarlas a las necesidades y características específicas, promoviendo un aprendizaje significativo. Por último, es necesario conocer el marco normativo, el cual establece las leyes y políticas a cumplir y nos servirá como orientación pedagógica.

### **2.1. Contexto educativo**

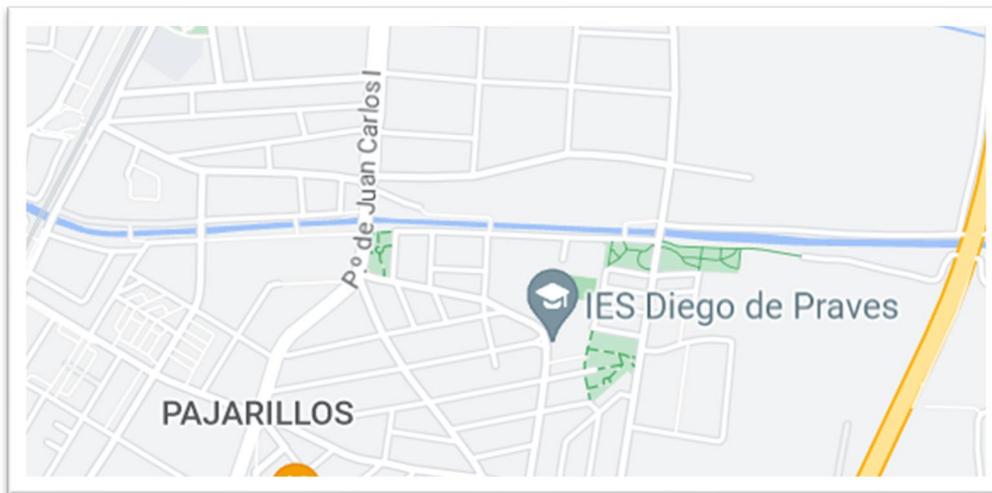
#### **2.1.1. Centro educativo y entorno**

El Instituto de Educación Secundaria Diego de Praves es un instituto de titularidad pública dependiente de la Junta de Castilla y León. Este centro ofrece Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior. siendo el único centro público de Valladolid que oferta las especialidades de Hostelería y Turismo. Según el proyecto educativo del centro;

*“Su objetivo es garantizar una formación integral de los alumnos, atendiendo a sus diversas aptitudes e intereses para que cada uno logre desarrollar al máximo sus capacidades, en un clima de buena convivencia que contribuya a inculcar valores de respeto, libertad y solidaridad, fomentando la responsabilidad y el esfuerzo.”*

El Instituto Diego de Praves está ubicado en el noreste de la ciudad de Valladolid, en el barrio de Pajarillos Altos (Pajarillos Altos), muy cerca del río Esgueva, frente a la construcción del nuevo plan parcial Los Santos –Pilarica.

Ilustración 1: Localización del centro



(Fuente: Google Maps)

El antiguo barrio tradicional de casas molineras y asentamientos diversos ha sido sustituido por nuevos edificios, principalmente viviendas, diseñados para transformar esta zona, hoy habitada por familias trabajadoras de nivel económico similar al del resto de los barrios de la ciudad.

En las últimas décadas, el envejecimiento de la población de Los Pajarillos ha originado que haya disminuido paulatinamente el número de alumnos procedentes del barrio, incrementándose los alumnos que provienen de la periferia de la ciudad, especialmente de Renedo de Esgueva. Aunque se espera que aumente el ingreso de alumnos procedentes de las nuevas edificaciones de La Pilarica.

Principalmente, este instituto atiende a las necesidades educativas de tres grupos de estudiantes:

- Estudiantes que viven en los pueblos del Valle de Esgueva que tienen transporte escolar al centro.
- Estudiantes de la zona en la que se ubica el instituto, población normalmente inmigrante y minorías étnicas.
- Estudiantes de ciclo formativo, en particular, aquellos que cursan el Ciclo formativo de Grado Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos o el Ciclo formativo de Grado Superior en Dirección de cocina los cuales son únicos en la provincia.

### 2.1.2. Estructura del centro

El Instituto está situado en la zona de escolarización número 2 de Valladolid, su funcionamiento se ajusta a la reglamentación vigente tanto en las enseñanzas como en personal.

Los órganos de gobierno y coordinación son los siguientes:

- Equipo directivo: Compuesto por la directora, una jefe de Estudios, dos jefes de Estudios adjuntos y la secretaria.
- Claustro de profesores: Compuesto por 77 profesores/as, encargados de supervisar la práctica académica y aprobar cuanto legislativamente le compete
- La comisión de coordinación pedagógica: Formada por los jefes de los diferentes departamentos didácticos, junto con el jefe de estudios y el director del centro.
- Consejo escolar: Es el órgano de gobierno y decisión del centro, formado por la directora, el jefe de estudios, la secretaria, tres representantes de los profesores, dos representantes de los padres, un representante municipal, dos representantes de los alumnos, un representante del personal de administración y la presidenta de AMPA.
- Los departamentos didácticos: Integrando a todos los profesores en su correspondiente departamento didáctico.

Cada departamento este compuesto por un grupo de profesores especializado en una disciplina específica. En este caso los profesores del centro se distribuyen dentro de estos dieciocho departamentos, cuya distribución se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Departamentos (profesores) IES Diego de Praves

Inglés (6)	Plástica/dibujo (2)	Economía (1)
Matemáticas (5)	Latín (2)	Hostelería y Turismo (23)
Lengua Castellana (3)	Filosofía (2)	Formación y Orientación Laboral (3)
Historia (3)	Educación Física (2)	Industrias alimentarias (2)
Francés (3)	Física y Química (3)	Orientación Académica (11)
Biología y Geología (3)	Tecnología (2)	Actividades complementarias (1)

(Fuente: Elaboración propia a partir de IES Diego de Praves)

### **2.1.3. Enseñanzas ofertadas**

El centro elegido, ofrece una completa oferta educativa, abarca desde la ESO hasta Bachillerato y Formación profesional. Como se ha indicado, este instituto destaca por ofertar ciclos exclusivos no disponibles en otros centros de la ciudad. A continuación, se enumeran las enseñanzas ofertadas en el Instituto Diego de Praves, ajustadas a la normativa en vigor:

En cuanto a la ESO, se oferta la posibilidad de cursar las materias de ciencias de la naturaleza y ciencias sociales, geografía e historia de forma bilingüe en el primer curso. El centro cuenta además con un grupo de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) en segundo de ESO, un grupo de diversificación en 3º de la ESO y con el programa PROA+ dirigido a alumnos de primero y segundo de ESO.

Para las modalidades de Bachillerato, se oferta el Bachillerato de Ciencias y Tecnología y el Bachillerato de Humanidades y ciencias Sociales, a estos dos bachilleratos clásicos se le añade el Bachillerato de Investigación/ Excelencia en Ciencias y Tecnología

Los grados de formación profesional con los que oferta este centro se encuentran dentro de dos familias profesionales, Hostelería y Turismo e Industrias Alimentarias. Estos son los siguientes:

- Ciclo de Formación Profesional Básica en Concina y Restauración.
- Ciclo formativo de Grado Medio en Servicios en Restauración.
- Ciclo formativo de Grado Medio en Cocina y Gastronomía.
- Ciclo formativo de Grado Medio en Panadería, Repostería y Confitería.
- Ciclo formativo de Grado Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.
- Ciclo formativo de Grado Superior en Dirección de Servicios de Restauración.
- Ciclo formativo de Grado Superior en Dirección de cocina.

### **2.1.4. Características del alumnado**

La clase para la que se va a desarrollar este trabajo está compuesta por estudiantes de formación profesional de grado superior.

En el grado Superior de formación profesional se encuentran alumnos que han accedido a través de una de estas tres vías, alumnos que han obtenido el título de bachiller, alumnos que han finalizado un programa de formación profesional de nivel medio, y alumnos que han accedido a través de la prueba de acceso al Ciclo de Grado Superior,

que evalúa los conocimientos y competencias necesarios para cursar con éxito estudios superiores.

En el segundo curso del Ciclo formativo de Grado Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos, grupo elegido para el desarrollo de la Unidad de Trabajo cuenta con quince estudiantes de los cuales, ocho son chicas y siete son chicos, la mayoría tienen entre 18 y 25 años, aunque hay un alumno de una edad superior. En el grupo hay dos alumnos que tienen intención de presentarse a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y dos alumnos que muestran un interés menor y aunque es una minoría, hay que tener en cuenta que necesidades y expectativas son diferentes. Por último, cabe destacar que, salvo dos estudiantes con muy poca motivación y dificultad para comprender determinados conceptos, el alumnado cuenta con predisposición para trabajar, tanto por su actitud como por su buen comportamiento, lo que permite un desarrollo adecuado de las sesiones, además también hay un alumno que sufre un Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad es un trastorno neurobiológico provocado por un desequilibrio existente entre dos neurotransmisores cerebrales, la dopamina y la noradrenalina, provocando en los alumnos que los padecen un nivel inapropiado de inatención (problemas para concentrarse y prestar atención a una tarea durante un mismo periodo de tiempo), hiperactividad (mayor nivel de actividad dada su edad) e impulsividad (dificultades para controlar sus respuestas, emociones y conductas) incoherente con su nivel de desarrollo.

## 2.2. Contexto normativo

La elaboración de este documento se ha llevado a cabo en estricto cumplimiento de las normas detalladas a continuación:

- Constitución Española.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Decreto 57/2010, de 9 de diciembre por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/393/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la

titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- Orden EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

### 3. Cambios en la Formación Profesional

#### 3.1. Situación actual de la Formación profesional

El artículo 33 de la LOMLOE recoge que los estudios de Formación Profesional (FP) engloban el conjunto de acciones formativas que habilitan para el desempeño cualificado de las diferentes áreas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Además, establece que la finalidad que tiene la FP es preparar *“al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, y permitir su progresión en el sistema educativo, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida”*.

Los estudios de FP abarcan los ciclos formativos de grado básico, de grado medio y de grado superior, así como los cursos de especialización. Todos ellos tienen una organización modular, de duración variable, donde integra los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Los títulos de formación profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y constituyen la referencia para la consecución y elaboración de la oferta formativa de FP.

Según los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional la oferta educativa en Formación profesional actualmente abarca 585 certificados profesionales, 174 ciclos formativos estructurados en 28 de grado básico, 59 de grado medio, 89 de grado superior y 21 cursos de especialización. Por lo tanto, los ciclos formativos de grado superior constituyen el grueso de la oferta formativa, estando en menor medida los ciclos formativos de grado básico y los cursos de especialización. Las enseñanzas de FP se ofertan en 2.578 centros públicos y 1.293 privados. La enseñanza a distancia de los Ciclos Formativos de Grado Medio está presente en 247 centros, mientras que en Grado Superior asciende a 406.

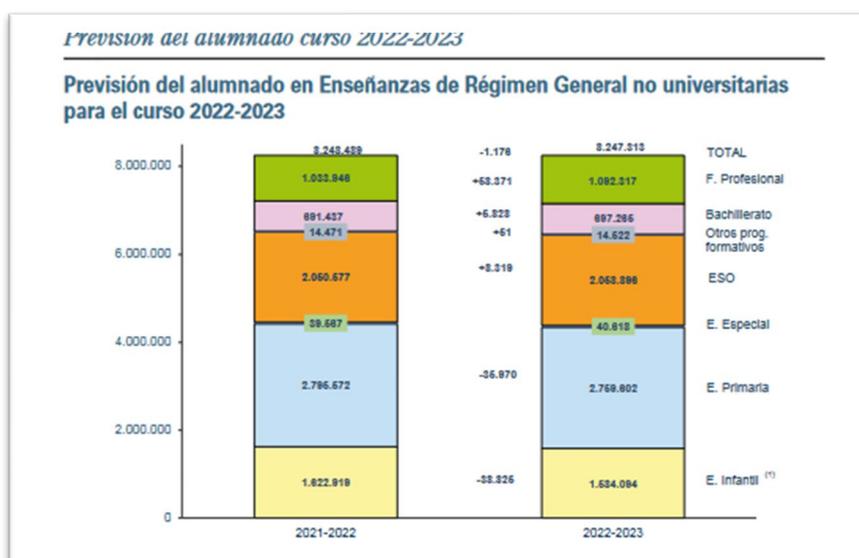
Hay que señalar que, la tasa bruta<sup>2</sup> de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior está aumentando desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2019-2020, sobre todo en los ciclos formativos de grado superior que ha pasado del 33,9% al 34,7%, como

---

<sup>2</sup> La tasa bruta de titulación en una enseñanza se define como la relación entre el alumnado que termina, independientemente de su edad, y el total de la población de la “edad teórica” de comienzo del último curso de esa enseñanza (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022).

se indica en la publicación “Sistema estatal de indicadores de la educación 2022” (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022). En el curso 2021/2022 el alumnado matriculado en Formación Profesional en España ascendió a 1.010.526 alumnos de forma presencial y 23.322 alumnos que lo cursan a distancia, escolarizado en centros públicos. El alumnado que cursa Formación Profesional Básica se situó en 76.096 alumnos, el de Grado Medio presencial en 399.769 alumnos y el Grado Superior presencial en 497.425 alumnos, habiéndose producido un aumento respecto al curso anterior, y como se ve en el gráfico 1 se prevé un incremento del alumnado de formación profesional.

Gráfico 1. Previsión del alumnado en enseñanzas de régimen general no universitarias para el curso 22/23

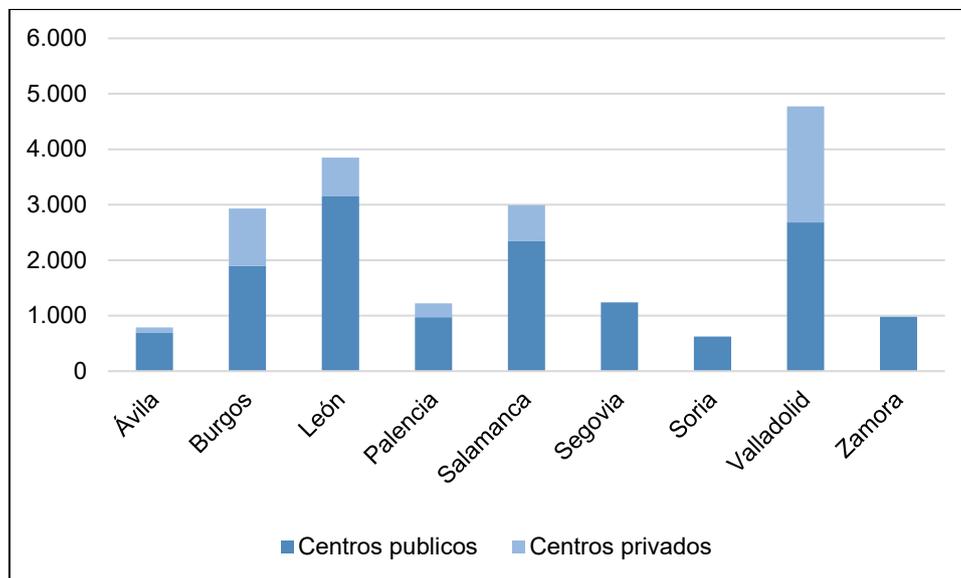


(Fuente: educacionyfp.gob.es)

En el caso de Castilla y León, la tasa bruta de matriculación en el curso 2019-2020 tanto en los Ciclos Formativos de Grado Superior (23,2%) como Grado Medio (20,4%) es inferior al promedio de España que se sitúan en el 27,4% y 23,6%, respectivamente. Sin embargo, para la FP Básica es superior, una tasa del 5,2% en Castilla y León y del 4,3% en España (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022). Según los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, los alumnos matriculados en ciclos formativos en el curso 2021-2022 en Castilla y León se situó en 19.405 alumnos siendo 17.657 estudiantes de Ciclo Formativo de Grado Superior y 1.748 estudiantes de Ciclo Formativo de Grado Medio. Más concretamente en Valladolid fueron 4.774 estudiantes

matriculados, 4352 en Ciclo Formativo de Grado Superior y 422 en Ciclo Formativo de Grado Medio (Tabla 2).

Tabla 2. Alumnos matriculados en Ciclos Formativos en Castilla y León en el curso 21/22



(Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de [educacionyfp.gob.es](http://educacionyfp.gob.es))

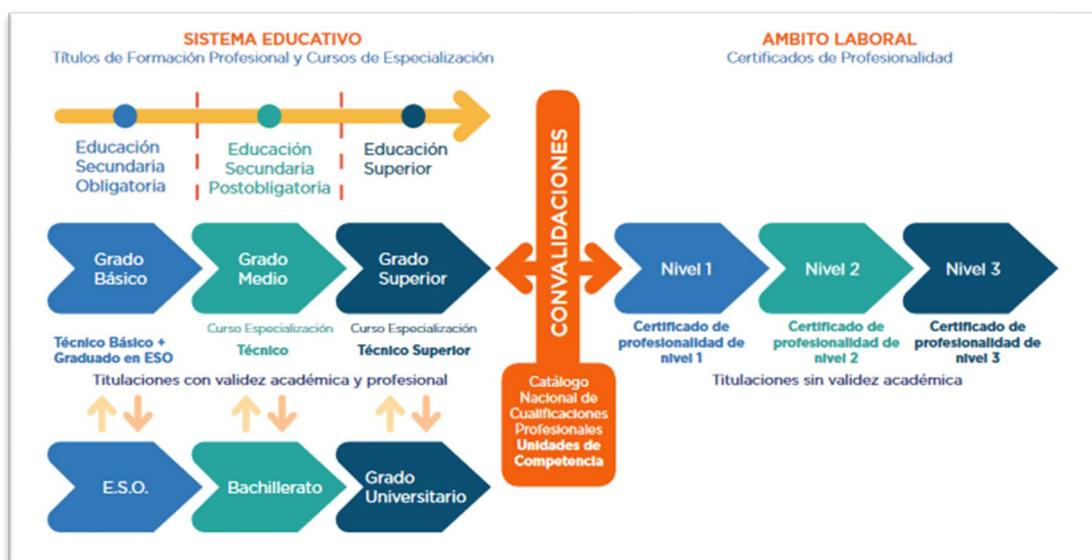
Antes de abordar los cambios que se van a producir en la FP es fundamental conocer la estructura actual. Existen tres niveles formativos:

- **Formación Profesional Básica:** La duración de esta formación es 2.000 horas distribuidas en dos cursos académicos, está dirigida a alumnos que no han obtenidos el graduado de la ESO. Combina un conjunto de módulos relacionados con la comunicación, las ciencias sociales y las ciencias aplicadas en un bloque. Además, incluye otro bloque con módulos con un enfoque más práctico de nivel 1 y, por último, integra un módulo de prácticas profesionales (Formación en Centros de Trabajo-FCT) enfocado a que los estudiantes puedan aplicar los contenidos en un entorno laboral real. Permite acceder a estudios de FP de Grado Medio.
- **Formación Profesional de Grado Medio:** La duración es de 2.000 horas distribuidas en dos cursos. Se accede a través de una de estas tres formas: Disponer de una titulación de FP Básica, disponer del título de la ESO o superar la prueba de acceso. La titulación está conformada por tres módulos profesionales, módulos de enfoque práctico de nivel 2, módulos específicos (Formación y Orientación laboral y Empresa e Iniciativa emprendedora) y el módulo FCT.

- Formación Profesional de Grado Superior: La duración es de 2.000 horas distribuidas en 2 cursos académicos. Para acceder a esta titulación se debe poseer el título de Bachillerato, de Grado medio o acceder a través de una prueba de acceso. Esta titulación se compone de cuatro módulos profesionales, módulos de enfoque práctico de nivel 3, módulos específicos (Formación y Orientación laboral y Empresa e Iniciativa emprendedora), el módulo FCT y un módulo de Proyecto.

En el gráfico 2 se muestra el sistema educativo actual y la relación entre los títulos y los certificados de profesionalidad.

Gráfico 2. Sistema educativo actual de FP



(Fuente: educacionyfp.gob.es)

### 3.2. Nueva Ley de Formación Profesional

En marzo de 2022 se aprobó la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional en la que, según el artículo 1 de dicha Ley, pretende *“regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo.”*

Con ella se pretende convertir la FP en una palanca de transformación económica y social para el país.

### **3.2.1. Objetivos**

Según la ley mencionada anteriormente, los objetivos que persigue son los siguientes:

- Adecuar los niveles de cualificación de la población activa a las necesidades de los sectores productivos.
- Desarrollar un sistema de Formación Profesional a lo largo de la vida flexible, accesible, acumulable, acreditable y capitalizable.
- Establecer un sistema de orientación profesional que acompañe a los ciudadanos en su toma de decisiones formativas.
- Aumentar el porcentaje de jóvenes que eligen Formación Profesional.
- Aumentar el número de horas de formación que realizan los trabajadores y personas en búsqueda de empleo para equipararnos con los países más avanzados.
- Incorporar la innovación, el emprendimiento, la digitalización, y la sostenibilidad en una oferta formativa actualizada, atractiva y flexible, que dé respuesta a las necesidades de formación de la ciudadanía y de las empresas.
- Incrementar el número de plazas de Formación Profesional y ajustar la oferta a las necesidades del mercado laboral.
- Desarrollar un marco para la Formación Profesional Dual y ampliar la presencia de la empresa en la formación.
- Acreditar la experiencia laboral de las personas activas que no tienen acreditación de sus competencias profesionales (46%).

### **3.2.2. Principales novedades**

El nuevo modelo se caracteriza por ser inclusivo, prospectivo, integrador y en continua actualización, ofreciendo oportunidades para todas las personas de cualquier edad y condición, siendo flexible a la hora de diseñar itinerario y con una dimensión europea e internacional y orientada permanentemente al mundo laboral.

La ley define y regula las ofertas de formación. Todos los ciclos de formación profesional van a tener carácter dual, además se incentiva el procedimiento de acreditación de las competencias adquiridas por experiencia laboral. Asimismo, se regulan las modalidades

de impartición y se estrechan las relaciones entre la Formación Profesional y la Universidad. Por otro lado, se crea un sistema de orientación profesional ligado al sistema de FP, y se incorpora la innovación, investigación, digitalización, sostenibilidad y emprendimiento en todas las formaciones. Por último, cabe destacar que habrá una evaluación de la calidad constante.

La nueva normativa busca identificar las competencias profesionales del mercado laboral para asegurar ofertas de formación idóneas para la adquisición de la formación correspondiente, se orienta a al mercado profesional creando la Estrategia General de Orientación Profesional del sistema de Formación Profesional para el proceso de formación y el proceso de acreditación de competencias por experiencia profesional.

Además, se fija una estructura diferente clasificadas en 5 grados como se muestra en la tabla 3, también se indica la relación entre con la titulación actual.

Tabla 3. Sistema organizado por grados de formación

Nueva titulación	Titulación actual
Grado A	Acreditación parcial de competencia profesional
Grado B	Certificado de competencia profesional
Grado C	Certificado Profesional
Grado D: (Niveles 1, 2y 3)	GD1 FP Básico
	GD2 CF Grado Medio
	GD3 CF Grado Superior
Grado E	Curso de especialización (Post grado)

(Fuente: Elaboración propia a partir de educacionyfp.gob.es)

Se crean nuevas ofertas para adquirir microformaciones (unidades coherentes de contenidos parciales) que, sumadas permiten obtener una titulación de mayor nivel, con esto se permite a la ciudadanía programar un itinerario propio y encontrar una formación útil para cada momento de su vida.

Los grados D de nivel 1 y nivel 2 correspondientes actualmente a la Formación Profesional Básica y al Ciclo Formativo de Grado Medio, se podrán cursar en dos años, mientras que los grados de nivel 3, correspondiente con el Ciclo Formativo de Grado Superior, se podrán estudiar en tres cursos.

Se promueven los siguientes programas con el fin de conseguir la orientación internacional:

- Oferta bilingüe
- Participación en proyectos internacionales
- Dobles titulaciones con segundos países
- Estancias en empresas y centros de segundos países

### **3.2.3. Carácter dual**

Los estudiantes que alcancen un título de grado C y D pasarán por una empresa durante su formación, distinguiéndose dos tipos de FP en función del tiempo que dediquen de su formación a la realización de prácticas en la empresa, el porcentaje de resultados de aprendizaje asumidos por la empresa y la relación contractual con la empresa.

- Formación profesional general, la duración en empresas será de entre un 25% y un 35% del tiempo de la formación. La empresa tendrá un 20% de responsabilidad sobre los resultados de aprendizaje y no habrá vinculación contractual.
- Formación profesional intensiva, el tiempo en la empresa será un 35% de la duración de la formación, un 30% de los resultados de aprendizaje serán a cargo de la empresa y habrá vinculación contractual.

Para detallar los resultados, el estudiante contará con un plan de formación, en el que se detallarán aspectos como la figura del tutor del centro y de la empresa.

### **3.2.4. Nuevas asignaturas**

A estos cambios se le añaden la incorporación de cuatro nuevos módulos comunes a todos los títulos de Grado Medio y Grado Superior, adaptados a cada sector productivo, estos son los siguientes:

- Inglés técnico
- Digitalización
- Sostenibilidad
- Itinerario personal para la empleabilidad

### **3.3. Calendario de implantación**

El Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, establece un calendario de implantación para estos cambios. Este calendario fija la implementación de las ofertas formativas, el sistema de orientación profesional y el procedimiento de acreditación de competencias adquiridas por otras vías. Además, contempla la extinción gradual de los planes de estudios existentes y la equivalencia de titulaciones, certificados y acreditaciones.

A continuación, se detallarán los aspectos más relevantes del calendario de implantación mientras que el desarrollo completo se encuentra detallado en el Anexo I adjunto a este trabajo.

El Real Decreto 278/2023, de 11 de abril y en consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, establece que antes del 1 de septiembre de 2023 las administraciones y los centros formativos podrán comenzar a impartir las formaciones de Grado A, B y C, completando su instauración el 1 de enero de 2024.

Para el curso 2023-2024, se deberán empezar a implantar de manera gradual la nueva oferta formativa de grado D de nivel 1, 2 y 3, correspondiente a la actual FP Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, para que en el curso 2024-25 ya este implantado por completo. La implementación deberá completarse en los dos años siguientes, extinguiéndose simultáneamente los currículos de los actuales ciclos de Formación Profesional. Para la instauración de los grados E, se da vía libre a las comunidades para implantarlo de forma gradual, no obstante, en el curso 2024-2025 se ofrecerán con carácter general.

Aunque la implantación definitiva de la nueva Formación Profesional se hará de forma gradual, las administraciones competentes deberán comenzar antes del 1 de septiembre a realizar las ofertas en la modalidad semipresencial, virtual o mixta de los Grados A, B C, D o E.

## **4. Justificación**

Una vez desarrollado el contexto en el que se a llevar a cabo la Unidad de Trabajo es necesario justificar la elección del Ciclo Formativo en el que se va a realizar y su importancia.

Para conocer la importancia que tiene la impartición del módulo profesional de Empresa e Iniciativa emprendedora en el Ciclo formativo de Grado Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos es necesario considerar diferentes aspectos.

Este módulo profesional dota al alumnado de conocimientos para desarrollar una empresa en el sector del turismo y de los eventos. En este curso se enseñan conceptos fundamentales para la gestión empresarial además de estrategias de marketing, de gestión y de toma de decisiones.

Con esta asignatura se busca incentivar el espíritu emprendedor lo que es crucial para convertir ideas y oportunidades en proyectos empresariales viables, brinda de herramientas para elaborar planes de negocio, evaluar la viabilidad de estos y gestionar los riesgos. Por otro lado, el entorno del turismo está en constante evolución por lo que es importante saber adaptarse a los constantes cambios.

Otro pilar es el desarrollo de competencias profesionales fundamentales a la hora de trabajar como habilidades de comunicación, liderazgo, negociación, resolución de problemas, trabajo en equipo y capacidad de adaptación a un entorno empresarial cambiante, estas capacidades resultan muy útiles para la búsqueda del éxito en este sector.

Por último, con este módulo se proporciona una comprensión profunda del entorno que rodea al sector, lo que supone una visión global de la actividad, así como las normativas y regulaciones y desafíos, lo que permite a los estudiantes tomar decisiones informadas para el desempeño exitoso.

## **5. Objetivos**

### **5.1. Objetivos de la formación profesional**

Según el artículo 2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio la formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades:

- A. Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- B. Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- C. Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Por otro lado, el artículo 3 fija los principios y objetivos generales, estos son los siguientes:

1. Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, necesarias para:

- A. Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
- B. Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- C. Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
- D. Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
- E. Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- F. Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- G. Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
- H. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

- I. Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
  - J. Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.
2. La formación profesional también fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.
  3. Estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.
  4. Asimismo, la formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Estos objetivos y finalidades buscan asegurar una formación profesional de calidad, que responda a las necesidades del mercado laboral y contribuya al desarrollo personal y profesional de los estudiantes.

## **5.2. Objetivos generales del ciclo formativo de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos**

El artículo 9 del Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio establece los objetivos generales de este ciclo formativo que son los siguientes:

- A. Identificar y seleccionar información sobre los consumidores, la competencia y la evolución del sector aplicando las técnicas de investigación apropiadas para reconocer las oportunidades de negocio.
- B. Analizar información sobre proveedores de servicios, estándares de calidad, precios de mercado y demanda de clientes, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente para programar y ofertar viajes combinados y otros servicios turísticos complejos.
- C. Analizar información sobre el mercado de reuniones y demanda de clientes, determinando los recursos propios y ajenos y las necesidades de coordinación para programar y ofertar servicios para congresos, convenciones, ferias y otros eventos.
- D. Valorar variables económicas y de calidad, aplicando diferentes métodos para seleccionar los proveedores.

- E. Analizar las herramientas y estrategias del marketing reconociendo sus fases y aplicaciones para proponer programas de promoción, comunicación y distribución.
- F. Seleccionar servicios turísticos y análogos, identificando las necesidades, motivaciones y expectativas de los consumidores para asesorar y proponer la mejor alternativa al cliente, empleando al menos dos idiomas extranjeros.
- G. Identificar tarifas de diferentes servicios y proveedores, cotizando y/o calculando el importe teniendo en cuenta la normativa vigente para reservar los derechos de uso de servicios y productos turísticos.
- H. Caracterizar la documentación propia de las agencias de viajes y de los proveedores de servicios, aplicando diversos procedimientos para emitir la documentación oportuna relativa a viajes y otros servicios.
- I. Analizar recursos humanos y materiales, caracterizando puestos, funciones del personal y equipamiento para establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes.
- J. Analizar los procesos de facturación y liquidación con clientes y proveedores, identificando los requisitos legales, económicos y empresariales para desarrollar las tareas de administración en las agencias de viajes y la gestión de eventos.
- K. Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- L. Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones postventa, seleccionando las técnicas más adecuadas para aplicar protocolos de calidad.
- M. Analizar las actitudes positivas, valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo.
- N. Reconocer e identificar posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad de los proyectos para mantener el espíritu empresarial

### **5.3. Objetivos del módulo profesional Empresa e iniciativa emprendedora**

El Anexo I del Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio establece los objetivos generales de este ciclo formativo y son los siguientes:

- A. Reconocer las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora
- B. Analizar los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades emprendedoras

- C. Define las oportunidades de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- D. Realiza actividades para la construcción y puesta en marcha de una empresa
- E. Selecciona la forma jurídica correcta identificando las obligaciones legales asociadas
- F. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una Pyme
- G. Identifica las principales obligaciones contables y fiscales.

## **6. Competencias**

Mientras que las unidades didácticas se enfocan en el desarrollo de las competencias clave marcadas por la Unión Europea, las unidades de trabajo no trabajan esas competencias ya que se asume que los alumnos ya han adquirido dichas competencias en etapas educativas previas. La formación profesional está centrada en que los estudiantes desarrollen un perfil profesional.

### **6.1. Competencia general**

Esta competencia es común a todos los módulos profesionales de un ciclo formativo y, de acuerdo con el Real Decreto 1147/2011, engloba las funciones esenciales del perfil profesional.

El Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio determina como competencia general para el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos la siguiente:

*“La competencia general de este título consiste en programar y realizar viajes combinados y todo tipo de eventos, vender servicios turísticos en agencias de viajes y a través de otras unidades de distribución, proponiendo acciones para el desarrollo de sus programas de marketing y asegurando la satisfacción de los clientes”.*

### **6.2. Competencias profesionales, personales y sociales**

El Artículo 5 del Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio establece que las competencias profesionales, personales y sociales del título son las siguientes:

- A. Analizar el mercado turístico para conocer las necesidades de los consumidores, las estrategias de los competidores y la evolución del sector, con objeto de encontrar oportunidades de negocio.
- B. Programar y ofertar viajes combinados y otros servicios turísticos complejos que se adecúen en calidad, tiempo y precios a las demandas del cliente.
- C. Programar y ofertar servicios para congresos, convenciones, ferias y otros eventos, que se adecúen a las expectativas y necesidades de los clientes.
- D. Seleccionar los proveedores, según su relación calidad/precio, calculando tanto los costes como el beneficio, para fijar el precio final de la oferta.
- E. Proponer programas de promoción y comunicación, así como canales de distribución, para dar a conocer la oferta de la empresa al mercado, controlando la efectividad de estos.

- F. Asesorar y proponer al cliente diferentes alternativas de servicios turísticos y análogos, interpretando sus solicitudes y calibrando sus necesidades, para cubrir sus expectativas.
- G. Reservar los derechos de uso de servicios y productos turísticos, calculando las tarifas a aplicar, emitir los bonos y documentos de confirmación de estos.
- H. Establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes, para optimizar los recursos tanto humanos como materiales y controlar los resultados.
- I. Aplicar asiduamente las diferentes herramientas de las tecnologías de la información y comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- J. Poner en funcionamiento un servicio post-venta aparejado a la oferta y atender al cliente para dar respuesta a sus solicitudes y/o reclamaciones asegurando su satisfacción y la calidad de los servicios.
- K. Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- L. Mantener el espíritu empresarial para la generación de su propio empleo.
- M. Desarrollar tareas de administración para cumplir los requisitos legales, económicos y empresariales, incluyendo operaciones de facturación, cobros y pagos para así poder liquidar económicamente con clientes y proveedores.

### **6.3. Cualificaciones profesionales y unidades de competencia**

El Artículo 6 del Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, estipula la relación de cualificaciones y unidades de competencia de la titulación, en relación con el Instituto Nacional de las Cualificaciones.

#### **6.3.1. Cualificaciones profesionales completas:**

- Venta de servicios y productos turísticos HOT095\_3 (R.D. 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - Vender servicios turísticos y viajes. (UC0266\_3)
  - Desarrollar la gestión económico-administrativa de agencias de viajes. (UC0267\_2)
  - Gestionar unidades de información y distribución turísticas. (UC0268\_3)

- Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas. (UC1057\_2)
- Creación y gestión de viajes combinados y eventos HOT330\_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - Elaborar y operar viajes combinados, excursiones y traslados. (UC1055\_3)
  - Gestionar eventos. (UC1056\_3)
  - Gestionar unidades de información y distribución turísticas. (UC0268\_3)
  - Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas. (UC1057\_2)

### **6.3.2. Cualificaciones profesionales incompletas:**

- Promoción turística local e información al visitante HOT0336\_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre).
  - Gestionar unidades de información y distribución turísticas. (UC0268\_3)
  - Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas. (UC1057\_2)
  - Gestionar información turística. (UC1074\_3)
- Guía de turistas y visitantes. HOT335\_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre).
  - Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes. (UC1069\_3)
  - Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes. (UC1070\_3)
  - Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación. (UC1072\_3)
  - Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación. (UC1073\_3)

## **7. Contenidos de Empresa e iniciativa emprendedora**

### **7.1. Contenidos generales**

Los contenidos básicos son aquellos conocimientos, habilidades y competencias que debe adquirir el alumno durante su formación, el Decreto 57/2010, de 9 de diciembre, determina que el alumno debe poseer los siguientes contenidos al terminar su formación:

Bloque 1: Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en las actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una Pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de las actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de las actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.

Bloque 2: La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una Pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.
- Análisis del entorno específico de una Pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.
- Relaciones de una Pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos con su entorno.
- Relaciones de una Pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos con el conjunto de la sociedad

Bloque 3: Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.

- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una Pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Bloque 4: Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.

## **7.2. Temporalización**

La Orden EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León marca el inicio del curso el 1 de septiembre de 2023 y su finalización el 28 de junio de 2024. En este caso, al tratarse de un módulo que se imparte en el segundo curso de los ciclos formativos, las horas lectivas en el centro escolar acaban al finalizar el segundo trimestre, el 22 de marzo de 2024, ya que los alumnos comienzan la Formación en Centros de Trabajo. Como se mencionó en el apartado 3.3, hasta el curso 2024-25, los cambios contemplados en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, no se implementan.

Tal y como se establece en el Decreto 57/2010, de 9 de diciembre, dividiremos la programación de la asignatura Empresa e iniciativa emprendedora en 4 bloques de contenido. La estructura de bloques y las Unidades de Trabajo que integran cada bloque se recogen en la tabla 3, este módulo profesional cuenta con 63 sesiones de carga lectiva. El Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, establece la entrega del Plan de empresa una vez acabadas las 63 sesiones lectivas.

Tabla 4. Temporalización

Bloque	Descripción	Unidad de Trabajo	Sesiones
B1	Bloque introductorio Fundamentos teóricos y prácticos para comprender y desarrollar habilidades emprendedoras	UT1: Emprendimiento y desarrollo de proyectos	6
B2	Visión global de las empresas y su entorno empresarial	UT2: El mercado	7
		UT3: El contexto empresarial	7
B3	Proceso de creación y puesta en marcha una empresa	UT4: El plan de marketing	8
		UT5 Recursos humanos	8
		UT6: Formas jurídicas	6
B4	Aspectos administrativos relacionados con los costes, inversiones, financiación, forma jurídica, impuestos y documentación administrativa en una empresa.	UT8: Finanzas e inversión	7
		UT9: Contabilidad y análisis financiero	8
		UT10: Gestión administrativa y fiscal	6

(Fuente elaboración propia)

## **8. Contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

El Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio establece los siguientes criterios de evaluación para los diferentes bloques en los que se organiza el módulo, dichos criterios tienen como objetivo evaluar y medir los logros y competencias que el alumno tiene que alcanzar en el proceso de enseñanza, estos cumplen la función esencial de orientar el proceso educativo, estableciendo los conocimientos que debe adquirir.

BLOQUE 1. Iniciativa emprendedora:

- Contenidos:

Los contenidos básicos de este bloque son los siguientes:

- A. La innovación
- B. La cultura emprendedora
- C. La iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración
- D. La actividad emprendedora
- E. El riesgo
- F. El empresario y estrategia empresarial
- Resultado de aprendizaje:

El alumno es capaz de reconocer las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

- Criterios de evaluación:
  - A. Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos
  - B. Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
  - C. Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
  - D. Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en el sector de las actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.

- E. Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.
- F. Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- G. Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- H. Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- I. Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de las agencias de viajes y gestión de eventos, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

## BLOQUE 2 La empresa y su entorno.

- Contenidos:

Los contenidos básicos de este bloque son los siguientes:

- A. Las funciones de la empresa
- B. El entorno económico, social, demográfico y cultural
- C. Los clientes, proveedores y competencia
- D. La responsabilidad social corporativa
- E. La viabilidad económica y financiera
- Resultado de aprendizaje

El alumno es capaz de definir la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

- Criterios de evaluación:
  - A. Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
  - B. Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
  - C. Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.

- D. Se han identificado los elementos del entorno de una Pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.
- E. Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- F. Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- G. Se ha elaborado el balance social de una empresa de agencia de viajes y gestión de eventos y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- H. Se han identificado, en empresas de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- I. Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una Pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.

### BLOQUE 3 Creación y puesta en marcha de una empresa.

- Contenidos:

Los contenidos básicos de este bloque son los siguientes:

- A. Formas jurídicas de la empresa
- B. El autónomo
- C. Las sociedades
- D. Los tramites, ayudas y subvenciones
- E. Asesoramiento y gestión administrativa externa
- Resultado de aprendizaje

El alumno es capaz de realizar actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

- Criterios de evaluación:
  - A. Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
  - B. Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
  - C. Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

- D. Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- E. Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con las actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos en la localidad de referencia.
- F. Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- G. Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una Pyme.

#### BLOQUE 4 Función administrativa.

- Contenidos:

Los contenidos básicos de este bloque son los siguientes:

- A. La contabilidad
- B. La solvencia, la liquidez y la rentabilidad
- C. Las obligaciones fiscales
- D. Tipos de impuestos
- E. Documentación contable básica
- F. Documentación comercial básica
- G. Principales instrumentos de financiación bancaria
- Resultado de aprendizaje

El alumno es capaz de realizar actividades de gestión administrativa y financiera de una Pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

- Criterios de evaluación:
  - A. Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
  - B. Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
  - C. Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.

- D. Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- E. Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una Pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- F. Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- G. Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

## 9. Metodologías

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la mejor forma posible, con el objetivo de garantizar unos resultados efectivos, se van a abarcar diferentes modalidades y métodos de enseñanza. Con este fin, hay que señalar que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, define metodología didáctica como *“conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”*.

También hay que indicar que el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, expone que *“la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”*.

En todo caso la metodología didáctica, conforme a lo que indica el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, procurará un rol activo y participativo del alumnado y debe ser flexible dependiendo de los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

### 9.1. Modalidades docentes

En primer lugar, y siguiendo a de Miguel (2005) define modalidad didáctica como *“distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo de un curso”*.

También hace referencia a que hay que distinguir entre las actividades presenciales, aquellas que reclaman la intervención directa de los profesores y las actividades no presenciales, actividades que pueden realizar libremente de forma individual o mediante trabajo en grupo.

Dentro de las actividades presenciales se pueden mencionar:

- Clases teóricas: Exposición de conceptos, teorías y principios de una materia por parte de profesor. Es frecuente la utilización de métodos como la exposición oral y el apoyo de presentaciones multimedia y otros recursos didácticos para transmitir conocimientos y proporcionar una base teórica a los estudiantes.

- Seminarios-Talleres: Sesiones de aprendizaje más interactivas y participativas, los estudiantes realizan actividades en pequeños grupos para construir conocimiento a través de la interactividad y con ayuda del docente.
- Clases prácticas: En estas sesiones los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en un contexto práctico como resolución de problemas, desarrollo de habilidades técnicas o demostraciones prácticas.
- Tutorías: Sesiones individuales o grupales en la que el profesor aborda aspectos para orientar o realizar apoyo académico en un aspecto concreto de la materia.

Dentro de las no-presenciales se encuentran:

- Estudio y trabajo en grupo: Preparación grupal de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, etc. para exponer o entregar en clase.
- Estudio y trabajo autónomo, individual: Preparación autónoma de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos etc. Incluyendo el estudio personal para preparar exámenes, hacer problemas y ejercicios, etc.

En el caso de nuestra Unidad de Trabajo van a cobrar una gran importancia las clases teóricas, clases prácticas y las dos modalidades no-presenciales, pero sin olvidar las demás modalidades.

## **9.2. Métodos docentes**

Una vez explicadas las modalidades de enseñanza, se definen un conjunto de métodos de enseñanza considerados por de Miguel (2005) como los más representativos. Estos son los siguientes:

- Lección magistral participativa: El profesor transmite conocimientos de manera unidireccional, se invita a los alumnos a participar y dialogar, los alumnos no son solo receptores de la información. Se fomenta el intercambio de ideas y la interacción planteando preguntas, discutiendo conceptos y compartiendo todas las perspectivas.
- Estudio de casos: Enfoque del aprendizaje en el que se combina el análisis con la discusión de situaciones reales o simuladas. Los estudiantes experimentan la exploración de escenarios complejos, aplicando conocimientos y habilidades para buscar soluciones tomando decisiones. Con esta metodología se promueve el pensamiento crítico.

- Resolución de ejercicios y problemas: Aplicación de conocimientos y habilidades adquiridos, los estudiantes se enfrentan a ejercicios o problemas con el objetivo de encontrar soluciones adecuadas. Se presentan situaciones desafiantes para que los estudiantes apliquen conceptos y estrategias para encontrar la solución adecuada.
- Aprendizaje basado en problemas: Los estudiantes se enfrentan a problemas auténticos través de un análisis y una búsqueda de información. Se busca trabajar en equipo para investigar, recopilar datos, buscar posibles soluciones y tomar decisiones fundamentadas.
- Aprendizaje orientado a proyectos: Los estudiantes se involucran en un proyecto a largo plazo en el que deben resolver un problema mediante una planificación, presentando un producto final, pero priorizando el proceso y las distintas soluciones. Se valora el proceso de aprendizaje y la exploración de diferentes soluciones.
- Aprendizaje cooperativo: Los estudiantes trabajan en pequeños grupos heterogéneos para lograr una meta común. Se fomenta la interacción, la colaboración, el intercambio de conocimientos y las habilidades para alcanzar los objetivos.
- Contrato de aprendizaje: Acuerdo entre el profesor y alumno para el aprendizaje autónomo de este último. En el contrato se definen unos objetivos, criterios de evaluación y unas estrategias de enseñanza-aprendizaje. El alumno asume la responsabilidad de su propio aprendizaje y el profesor brinda apoyo y guía en el proceso.

A partir del conocimiento de estos métodos, los más acordes a la manera en la que se pretende desarrollar el módulo serán: Lección magistral participativa, Aprendizaje basado en problemas, Resolución de ejercicios y problemas y Aprendizaje cooperativo

## **10. Evaluación**

De acuerdo con la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, la evaluación en los ciclos profesionales se realizará por módulos profesionales, teniendo siempre en cuenta la globalidad del ciclo y requiriendo la evaluación favorable en todos los módulos profesionales para la superación del ciclo formativo. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente.

El proceso de evaluación será continuo e individualizado con el objetivo de realizar un seguimiento de la adquisición de conocimientos y habilidades y poder informar al estudiante y a su familia. Para garantizar la continuidad se realizarán pruebas escritas, se recogerán trabajos individuales y/o grupales, además, se valorará la actitud en el aula.

### **10.1. Evaluación del aprendizaje del alumno**

#### **10.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación ordinaria**

A pesar de que el contenido de cada unidad de trabajo varia se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación adaptándose a los objetivos específicos de cada unidad. A continuación, se presentan estos instrumentos:

- Pruebas de evaluación: Instrumentos o actividades diseñadas para evaluar el dominio de los contenidos y su comprensión. Pueden ser escritas, orales o prácticas.
- Trabajos individuales o actividades: Tareas asignadas a cada estudiante para realizar de manera individual. Para superar esta parte de la evaluación, el alumno deberá entregar todas las actividades propuestas.
- Trabajos grupales: Tareas o proyectos para realizar en conjunto con el grupo asignado. Al terminar el proyecto se deberá presentar los resultados en clase. Para superar esta parte será necesario la entrega del proyecto y la exposición de los resultados, habiendo participado todos los integrantes del grupo.

#### **10.1.2. Instrumentos de evaluación ordinaria extraordinaria**

En el caso de no haber superado el módulo profesional al finalizar el curso, se podrá optar a la recuperación de la parte suspensa. Se realizará una prueba escrita por cada bloque temático suspenso de los cuatro que conforman la materia y se repetirán los

trabajos suspensos, en el caso de suspender la parte grupal se deberá realizar de forma individual.

Para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, se mantendrá el derecho de continuar asistiendo a clase, para superar con éxito la asignatura, se deberá entregar todos los trabajos y superar una calificación de 5 en cada bloque temático.

Existen dos formas de perder el derecho a evaluación continua: No llegando a la calificación mínima exigida en las pruebas de evaluación o teniendo un índice de faltas superior al 20% de las sesiones.

### **10.1.3. Criterios de evaluación**

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre establece como objetivo de los criterios de evaluación: *“valorar el grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el currículo, así como para determinar si los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje establecidos. Estos criterios proporcionan pautas claras y específicas sobre qué se espera que los estudiantes sean capaces de hacer, conocer y comprender en cada etapa educativa”*.

El bloque 4 Función administrativa, en el que se contiene la unidad de trabajo que se desarrolla en este trabajo, tiene los siguientes criterios de evaluación:

- Criterios de evaluación:
  - A. Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
  - B. Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
  - C. Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.
  - D. Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
  - E. Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
  - F. Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

G. Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

En el contexto de nuestra unidad de trabajo, tendremos en cuenta principalmente los criterios A y B, secundariamente también se abordarán los criterios F y G.

#### **10.1.4. Criterios de calificación**

Una vez claros los criterios de evaluación, se pasa a comentar los criterios de calificación, siendo estos los que ayudara a dar valor numérico al grado de consecución de los criterios de evaluación, para esto se determinan los instrumentos que nos van a permitir recopilar la información:

Pruebas escritas individuales:

Este apartado supondrá un 40% de la calificación final de la Unidad de trabajo. Se realizará una prueba en cada una de las distintas Unidades. Se considerará superada la prueba cuando se obtenga una nota superior a 4 puntos, en el caso de que no se llegue a esa calificación existirá una recuperación. En cada una de las Unidades de Trabajo, siempre que sea posible, se intentará que los exámenes incluyan una parte teórica y otra parte teórica.

Trabajos grupales:

Para la evaluación de este apartado que supondrá un 30% de la calificación final, se tendrá en cuenta elementos como el cumplimiento de los objetivos, la coherencia o la creatividad.

Trabajo individual:

A la hora de evaluar el trabajo individual se valorará por un lado la entrega de actividades, que significará un 20% de la nota total y por otro lado la actitud que supondrá otro 10%. Dentro de este apartado se incluyen también la participación en debates o discusiones sobre temas, la realización de ejercicios o problemas o la entrega de actividades voluntarias

## **10.2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Con el fin de lograr el perfeccionamiento del proceso de enseñanza realizaremos una evaluación de los cuatro ejes que condicionan el desarrollo de este proceso, estos son: la práctica docente y la programación, el ambiente y la diversidad, las actividades y la evaluación.

Para ello se desarrollarán cuatro indicadores de logro por cada uno de los cuatro ejes, que se valorarán con una nota del 1 al 5. Estos serán los siguientes:

### **Práctica docente y programación**

- Ha habido coherencia entre la programación y el desarrollo de la clase.
- Ha existido una adaptación a las necesidades e intereses del alumnado.
- Se ha realizado una evaluación y un ajuste constante para mejorar el proceso de enseñanza.
- Se ha atendido a las necesidades de padres, madres y alumnos.

### **Utilización de metodología adecuada**

- Los estudiantes han participado
- Se han incorporado métodos de enseñanza innovadores
- Los recursos didácticos están disponibles para todos los estudiantes
- Se ha ajustado la metodología según las necesidades y características de los estudiantes

### **Atención a la diversidad**

- Se han diseñado actividades y recursos ajustados a las necesidades y características individuales de los estudiantes.
- Se han adaptado los materiales para hacerlos accesibles, considerando los estilos de aprendizaje, niveles de habilidad y diversidad cultural.
- Se ha promovido la inclusión y el respeto hacia la diversidad en el aula.
- Se ha fomentado la participación equitativa de todos los estudiantes.

### **Evaluación del aprendizaje**

- Los criterios de evaluación y de calificación se han dado a conocer.
- Los criterios para evaluar el desempeño de los estudiantes son claros y objetivos.

- Se han analizado los resultados de la evaluación para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- Se han valorado los avances individuales y colectivos de los estudiantes en relación con los objetivos planteados.

## **11. Unidad de trabajo. UT8: Contabilidad y análisis financiero**

La unidad de trabajo a desarrollar es la unidad llamada “UT8: Contabilidad y análisis financiero” que se integra en el último bloque del módulo profesional llamado “Función administrativa”. Esta unidad de trabajo se sitúa en último bloque temático y es el primer acercamiento de los alumnos a la contabilidad. Hay que tener en consideración que en la unidad de trabajo anterior se han abordado aspectos relacionados con la inversión y las fuentes de financiación de las empresas, cuestiones que tienen una estrecha vinculación con conceptos del ámbito contable.

Partiendo de que el objetivo principal de la contabilidad es proporcionar información de la situación económico-financiera de la empresa que sirva a los distintos usuarios a la toma de decisiones. Los estudiantes del Grado Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos deben conocer la información que proporcionan los documentos contables, así como las técnicas que se utilizan para su análisis. Adicionalmente, se les introduce una serie de conocimientos relacionados con la actividad empresarial que les pueda permitir poner en práctica un proyecto empresarial.

Con esta unidad se pretende conseguir que los alumnos comprendan aspectos básicos de la contabilidad, sepan cuáles son elementos que componen el patrimonio y el resultado empresarial, y las herramientas para evaluar la viabilidad y la situación financiera de una empresa.

### **11.1. Objetivos**

Al terminar esta unidad de trabajo los alumnos tienen que ser capaces de:

- Relacionar las principales partidas de un balance de situación.
- Conocer el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias
- Realizar un estudio de la situación económica y financiera de una empresa.

#### **11.1.1. Contenido**

Tras haber descrito los contenidos del bloque de este módulo profesional en el apartado 8 “Contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación”, enunciamos los contenidos que encontramos en esta unidad.

1. Aspectos básicos de la contabilidad
  1. Patrimonio de la empresa
  2. Balance de situación
    - i. Activo

1. Activo no corriente
    2. Activo corriente
  - ii. Pasivo
    1. Pasivo no corriente
    2. Pasivo corriente
  - iii. Patrimonio neto
  - iv. Balance
  - v. Cuenta de pérdidas y ganancias
2. Análisis económico-financiero
    - i. Fondo de maniobra
    - ii. Rentabilidad económica
    - iii. Rentabilidad financiera
    - iv. Liquidez inmediata
    - v. Autonomía financiera
    - vi. Endeudamiento

## **11.2. Metodología**

Para el desarrollo de esta unidad de trabajo hemos elegido una metodología que busque estimular y mantener la motivación, además de promover la participación y colaboración del alumnado, fomentando el aprendizaje significativo y la transferencia de conocimientos a situaciones prácticas, adaptadas siempre a lo que la unidad permite.

Para la explicación de contenidos se va a utilizar la lección magistral participativa, apoyándose en situaciones o ejemplos relacionadas con el sector turístico y de eventos, para acercar los contenidos a los intereses del alumnado. Al ser una Unidad de Trabajo con mucho contenido práctico varias sesiones se dedicarán a la resolución de ejercicios y problemas.

Para la consolidación de contenidos teóricos se incentivará la participación de los alumnos, además así se dinamizará el aula y se promoverá el aprendizaje significativo. Se buscará establecer vínculos entre las unidades de trabajo vistas anteriormente y se relacionarán todos los contenidos con el sector del ciclo formativo.

## **11.3. Materiales y recursos didácticos**

Se define recursos didácticos como *aquellos materiales, medios o instrumentos utilizados en el ámbito educativo con el propósito de apoyar el proceso de enseñanza y*

*aprendizaje* (Paulsen, 2016). Es el profesor el que deberá elegir los materiales adecuados de la amplia variedad de recursos disponibles, aunque la utilización de cada recurso estará marcada por las posibilidades que ofrezca la unidad de trabajo y las posibilidades del centro educativo, también influirá el contexto y el entorno educativo o las características de los estudiantes.

En la tabla 4 se van exponen los materiales y recursos que se van a emplear con el objetivo de facilitar el proceso de enseñanza.

Tabla 5. Materiales y recursos

Materiales	
Materiales impresos	Manual de la asignatura Ejercicios impresos Mapas conceptuales y esquemas
Materiales de soporte	Pizarra tradicional Pizarra digital Calculadora Cuaderno de trabajo Smartphone
Espacio	Aula habitual Aula de ordenadores
Materiales audiovisuales	Presentaciones Videos informativos Imágenes
Materiales de evaluación	Fichas de ejercicios Exámenes Porfolio
Recursos	
Recursos TIC	Aplicaciones online: Menti meter, Team Maker Páginas web de interés: Econosublime Educacima Menti meter Base de datos SABI
Medios audiovisuales	Videos de plataformas multimedia (Youtube)

(Fuente elaboración propia)

#### **11.4. Medidas de atención a la diversidad**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece la atención a la diversidad como un principio fundamental que debe regir toda la enseñanza, con el objeto de proporcionar a todos los alumnos una educación adecuada a sus necesidades y características, abarcando todas las etapas educativas y a todo el alumnado.

El artículo 73 define alumnado con necesidades educativas especiales *“aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizajes adecuados a su desarrollo”*. Por lo que atender a la diversidad no significa tratar solo a alumnos que pueden tener dificultades específicas, además hay que tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. El sistema educativo deberá disponer de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos para todos los alumnos.

En el caso de nuestro grupo de alumnos que se han tenido como referencia, la clase cuenta con un alumno con TDAH. Además, hay dos alumnos que muestran un interés menor causado por la falta de motivación y hay dos alumnos con intención de presentarse a la EBAU. Por esa razón se establecerán tres enfoques de acción.

##### **11.4.1. Medidas para atender a la diversidad metodología:**

Para garantizar la inclusión de todos los estudiantes y atender a las necesidades individuales del alumnado se presentan diversas medidas como pueden ser la adaptación de actividades para abordar los diversos estilos de aprendizaje, adaptar un enfoque pedagógico que reconozca y valore la diversidad de los estudiantes e implementar adaptaciones razonables según sus necesidades.

##### **11.4.2. Medidas para atender a la diversidad con los contenidos y actividades de refuerzo y ampliación:**

Tanto en esta Unidad de Trabajo, como en el resto de las que integran la asignatura, diseñar una serie de actividades de ampliación para aquellos alumnos cuyo ritmo es mucho más rápido que el del resto de compañeros y también actividades de refuerzo para aquellos cuyo ritmo de aprendizaje es más lento.

Estas actividades se entregarán al finalizar la unidad de trabajo formando parte del 20% dedicado a actividades individuales, cumpliendo de esta forma con el principio de evaluación formativa. Además, se proporcionarán resúmenes o esquemas para fijar los contenidos con mayor facilidad.

#### **11.4.3. Medidas para atender a la diversidad en la evaluación**

Conociendo la diversidad que existe en nuestro grupo y las que pueden existir en otros grupos se plantean adaptaciones para la evaluación.

La evaluación debe ser continua, el examen no será el único procedimiento para evaluar.

Para evitar las confusiones los exámenes estarán adaptados, existirá una separación clara entre los elementos y las preguntas del examen y los objetivos de cada apartado serán fácilmente visibles.

En el caso de nuestro alumno con TDAH, habrá una flexibilidad en la duración de las pruebas escritas.

## 12. Sesiones unidad de trabajo

Como se indicó en el apartado 7.2 Temporalización esta unidad contará de 8 sesiones de 50 minutos incluyendo una sesión con un ejercicio de evaluación y otra sesión dedicada a la realización de un trabajo grupal.

En la tabla 6, se proporciona un resumen de cada una de las sesiones propuestas se muestra el contenido de cada sesión, así como la duración del contenido.

Tabla 6. Contenidos de las sesiones

Contenido	Duración (Minutos)
<b>Sesión 1 Aspectos básicos de la contabilidad</b>	
Prueba de conocimientos previos	5
Explicación funciones de la contabilidad	7
Destinatarios de la información contable	7
Actividad: Utilidad de la información contable	10
Explicación Cuentas anuales	7
Explicación Patrimonio de la empresa	7
Actividad Agrupa y aprende	7
<b>Sesión 2 Balance de situación activo pasivo y neto</b>	
Explicación Balance de situación	5
Explicación Activo	5
Ejemplos relacionados	5
Explicación patrimonio neto	5
Explicación pasivo	5
Actividad grupal Balance inicial	10
<b>Sesión 3 Cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos y gastos</b>	
Ejemplos Ingresos y gastos	10
Explicación ingresos y gastos	5
Explicación estructura Cuenta de pérdidas y ganancias	10
Explicación Resultado de explotación y resultado financiero	5
Explicación Resultados antes de impuestos y resultado del ejercicio	5
Actividad ViajaPucela	10
Sopa patrimonial	5
<b>Sesión 4 Práctica</b>	
Preguntas “¿Que son las cuentas anuales?”	10
Actividad EventPro PyG	10
Actividad EventPro Balance	10
Actividad Bingo patrimonial	20
<b>Sesión 5 análisis</b>	
Actividad EventTravel	5
Explicación Fondo de maniobra	5
Actividad fondo de maniobra	5
Explicación Liquidez inmediata, autonomía financiera y endeudamiento	15
Explicación Rentabilidad financiera y rentabilidad económica	15
Ratios EventTravel	5

Sesión 6 análisis financiero	
Explicación de los objetivos	5
Trabajo autónomo	45
Sesión 7 Prueba de evaluación individual	
Prueba de evaluación	50
Sesión 8 Adaptación de los contenidos al plan de empresa	
Explicación de los objetivos	5
Estimación de ingresos	10
Estimación gastos operativos	10
Estimación inversiones iniciales	10
Estimación Financiación	10
Explicación Análisis financiero	5

(Fuente elaboración propia)

Entendemos que, en unidades de trabajo anteriores se han explicado la inversión y las fuentes de financiación que servirá de base para introducir determinados conceptos contables. Como se ha indicado, los ejemplos y ejercicios se relacionarán con el grado de Agencias de viajes y gestión de eventos para que los alumnos apliquen los conceptos a situaciones prácticas específicas, cercanas y relevantes.

## Sesión 1 Aspectos básicos de la contabilidad

Al comienzo de la sesión, se hará una prueba para saber que conocimientos tienen los alumnos acerca de la contabilidad, pues al venir de estudios diferentes es probable que algunos estudiantes tengan conocimientos de la materia y otros un total desconocimiento.

Para realizar la prueba de conocimientos previos utilizaremos la herramienta de nubes de palabras que ofrece Mentimeter. Los alumnos con la ayuda de sus smartphones, tendrán que escribir las palabras que asocian con los conceptos que aparecen en la tabla 7. Los resultados se mostrarán en la pantalla digital, para que los alumnos puedan analizar si sus asociaciones están acertadas respecto al consenso de la clase. Con esta herramienta podremos detectar algún error de relación entre los conceptos y sus características, y en el caso de que alguna palabra se repita y no sea correcta se debatirá su aparición en la nube de palabras.

Tabla 7. Conceptos para la nube de palabras

Conceptos
Cliente
Proveedor
Capital
Deuda
Mercadería

(Fuente elaboración propia)

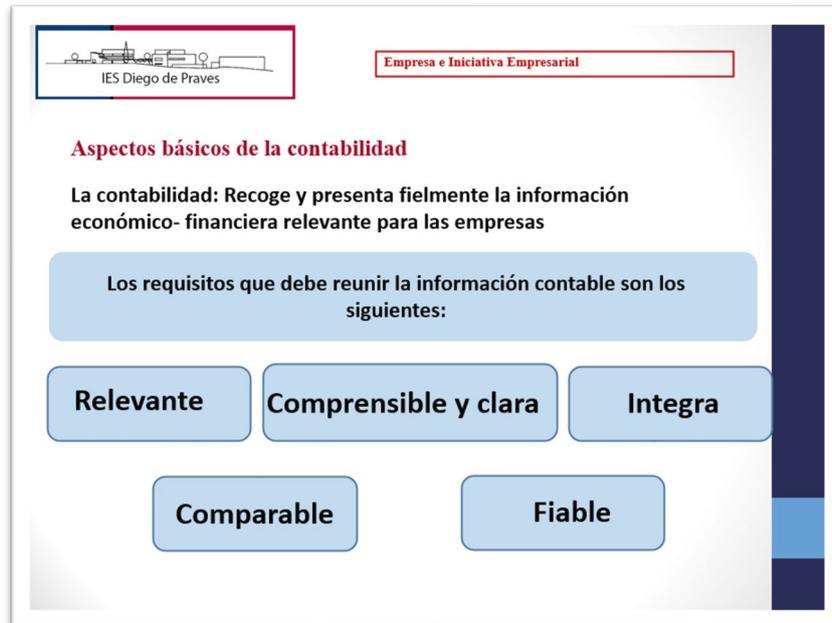
Comenzar la sesión haciendo que los alumnos utilicen sus smartphones hará que estén más motivados y trabajen de forma activa al integrar Tecnologías de la Información y Comunicación.

Tras completar la prueba de conocimientos previos, comenzaremos con los contenidos de esta sesión. Para ello, haremos uso de la pantalla digital, y de las diapositivas a través de una presentación powerpoint.

Iniciaremos los contenidos definiendo la función de la contabilidad como el sistema encargado de recoger y presentar fielmente la información económica y financiera relevante para las empresas y los requisitos que debe cumplir la información contable, relevante, comprensible y clara, íntegra, comparable y fiable (Ilustración 2). Estas explicaciones serán hechas a través de la Lección Magistra Participativa, con esto

fomentaremos la interacción y la participación haciendo uso de las preguntas y respuestas.

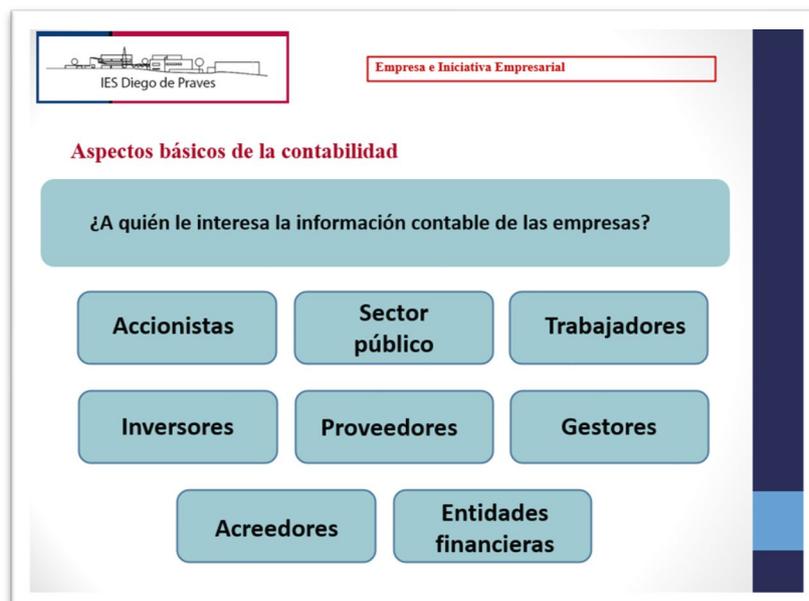
Ilustración 2 Diapositiva aspectos básicos de la contabilidad



(Fuente elaboración propia)

Continuaremos con la segunda parte de contenidos de esta sesión, se detallan los destinatarios de la información contable. La ilustración 3. refleja la diapositiva que muestra el contenido relevante de esta sección de la sesión.

Ilustración 3 Diapositiva usuarios de la información contable



(Fuente elaboración propia)

Tras terminar la explicación se harán unas preguntas para asegurar la comprensión de los contenidos, utilizando una diapositiva (ilustración 4), mostraremos una serie de preguntas y los alumnos voluntarios tratarán de responderlas con sus propias palabras. Esta actividad será considerada dentro de las pruebas de la evaluación individual.

Ilustración 4 Actividad: Utilidad de la información contable

The slide features a header with the IES Diego de Praves logo and the subject 'Empresa e Iniciativa Empresarial'. The main title is 'Aspectos básicos de la contabilidad' and the section is 'Cuestiones'. Three questions are listed, and an illustration shows two people at a computer.

IES Diego de Praves

Empresa e Iniciativa Empresarial

**Aspectos básicos de la contabilidad**

**Cuestiones**

¿Para que necesitan conocer la información contable los trabajadores de “Viajes Azul”?

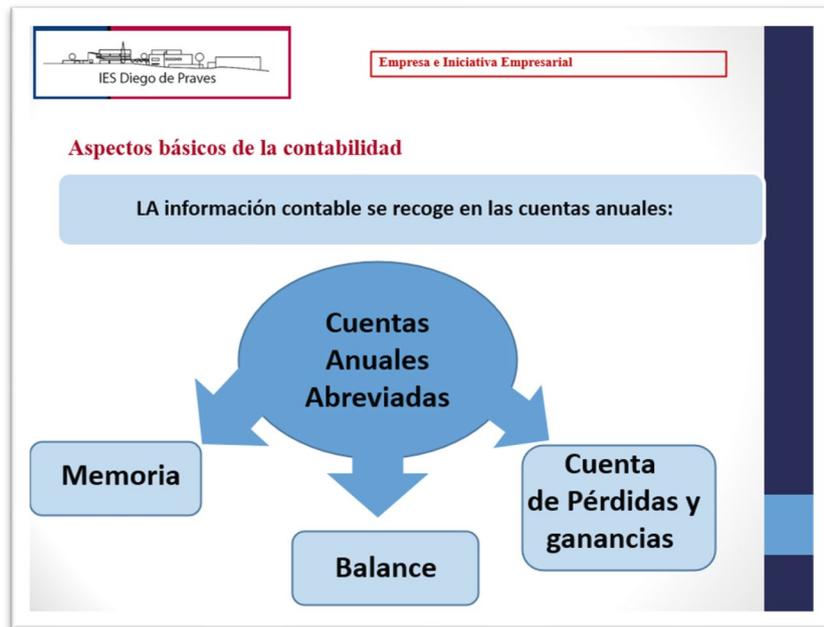
¿Si voy a invertir en “Occius Viajes” necesito conocer la información contable? ¿Por qué?

¿Si un banco va a prestar dinero a Viajes Erasmus necesita conocer su viabilidad financiera? ¿Por qué?

(Fuente elaboración propia)

En una primera aproximación a las cuentas anuales, se les indica a los alumnos que la información económica y financiera se recoge en cuentas anuales que son la Memoria, el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias utilizando la pantalla digital para mostrar la diapositiva relacionada (ilustración 5).

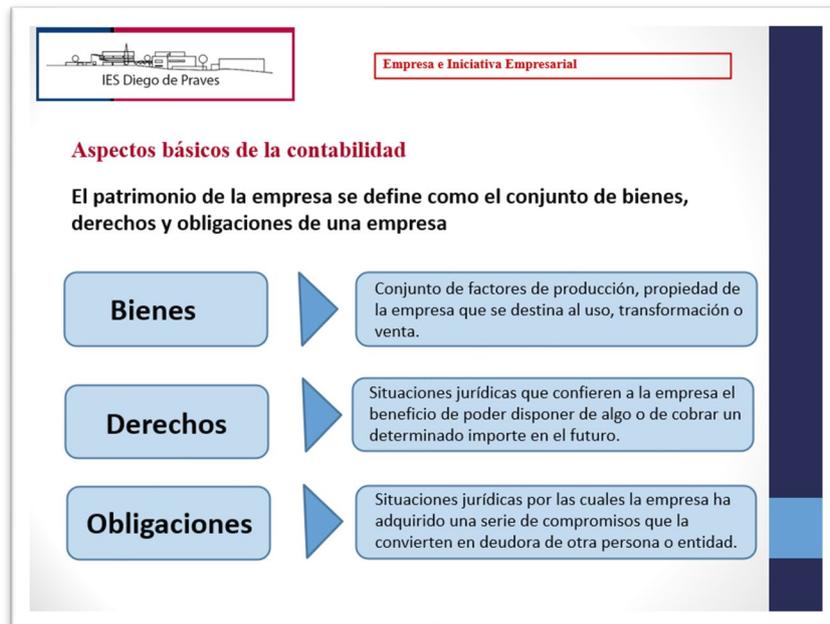
Ilustración 5 Diapositiva cuentas anuales



(Fuente elaboración propia)

Comenzamos la última parte de contenidos de la sesión, para ello, definiremos lo que es el patrimonio de la empresa como el “conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una empresa, susceptibles de valoración económica”, para continuar definiendo Bienes como el “conjunto de factores de producción que son propiedad de la empresa destinado al uso, transformación o venta”, Derechos definidos como “situaciones jurídicas que confieren a la empresa el beneficio de poder disponer de algo o de cobrar un determinado importe en el futuro” y Obligaciones como “ Situaciones jurídicas por las cuales la empresa ha adquirido una serie de compromisos que la convierten en deudora de otra persona o entidad”.

Ilustración 6. Diapositiva patrimonio empresarial



(Fuente elaboración propia)

Con el objetivo de asegurar la solidez de los contenidos trabajados, se realizará una actividad que consiste en colocar los conceptos dados en cada uno de los grupos. Esta actividad se muestra en la ilustración 7 y formará parte de la evaluación individual de la unidad.

Ilustración 7 Actividad Agrupa y aprende elementos patrimoniales

**Dados los siguientes elementos:**

Local comercial	Deudas con entidades de crédito	Derecho de cobro
Furgoneta	Deposito en banco	Crédito a una empresa
Cuenta por cobrar de cliente	Deudas con acreedores	Salarios pendientes a empleados
Mobiliario de oficina	Patente	Deudas con proveedores
Participaciones en otra empresa	Impuestos pendientes de pago	Ordenador

Coloca cada elemento en cada una de las siguientes tablas:

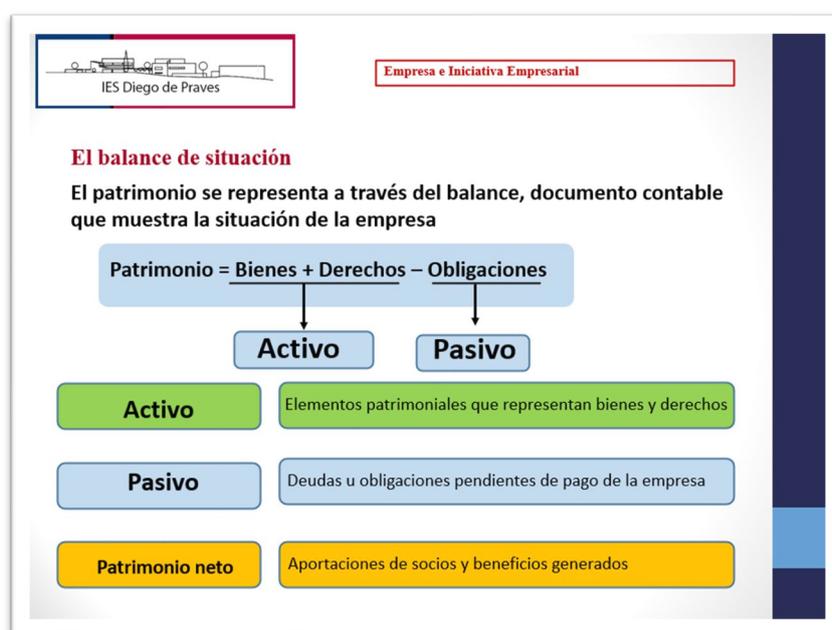
Bienes	Derechos	Obligaciones

(Fuente elaboración propia)

## Sesión 2 Balance de situación, Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

Comenzamos la segunda sesión haciendo referencia a la última actividad realizada en la sesión anterior, a modo de introducción, con este ejemplo y la ayuda de las diapositivas y la pizarra digital, utilizando la metodología de la clase magistral participativa, definiremos el balance de situación como el documento contable que dibuja la situación de la empresa, lo relacionamos los conceptos aprendidos (Bienes, Derechos y Obligaciones) con los elementos a estudiar, Activo, Pasivo y Patrimonio Neto. La diapositiva en la ilustración 8 presenta el contenido específico de esta etapa de la sesión.

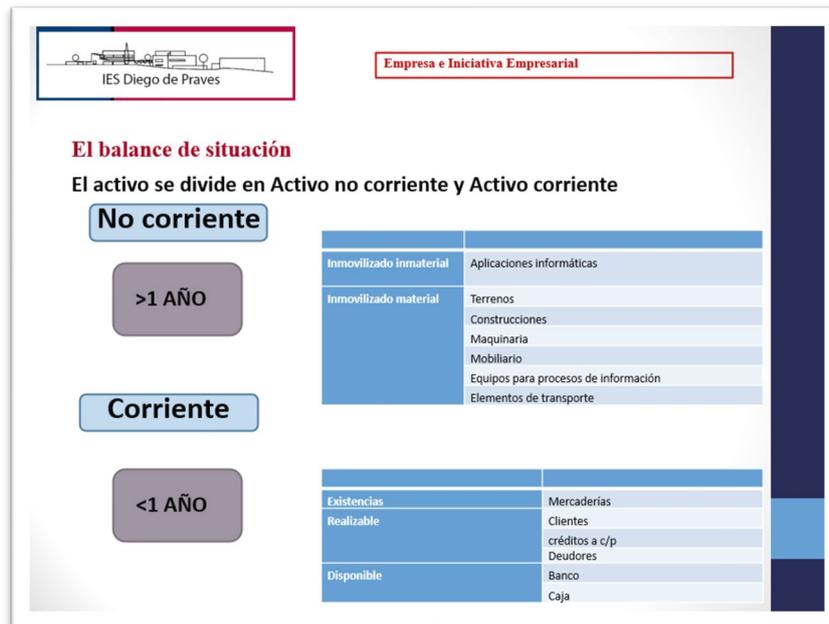
Ilustración 8 Diapositiva balance



(Fuente elaboración propia)

Tras explicar este contenido, damos paso a la explicación del siguiente apartado, el activo, comenzaremos explicando que es el activo, más adelante diferenciamos el activo no corriente del activo corriente, haciendo referencia al criterio temporal y a la funcionalidad de los activos. Una vez aclarada esa diferencia, nos adentramos con las submasas patrimoniales que forman el activo. En la ilustración 9. se muestra la diapositiva que aborda el contenido específico tratado en esta parte de la sesión.

### Ilustración 9 Diapositiva activo



(Fuente elaboración propia)

A continuación, para cada submasa patrimonial trabajada buscaremos un ejemplo relacionado con las agencias de viajes o las agencias de gestión de eventos como se muestra en la tabla 8. Colocaremos los nombres de los elementos patrimoniales en la pizarra tradicional e intentaremos dirigir a los alumnos para que lleguen a un Ejemplo. Esto lo realizaremos con el objetivo de que los estudiantes comprendan estos conceptos nuevos, los relacionen con su entorno y faciliten su comprensión.

Tabla 8. Elementos patrimoniales y sus ejemplos relacionados con las agencias de viajes

Elemento patrimonial	Ejemplo
Existencias	Folletos turísticos, mapas, guías de viajes a la venta
Realizable	Cuentas a cobrar de clientes que han reservado unos servicios de viaje
Disponible	Efectivo para pagos rápidos
Inmovilizado Inmaterial	Bases de datos de los clientes
Inmovilizado material	Autobuses turísticos propios

(Fuente elaboración propia)

A continuación, entramos con la siguiente parte de contenido, el Patrimonio Neto y el pasivo, siguiendo la estructura, con ayuda de la pantalla digital, las diapositivas que se muestra en la ilustración 10., utilizando la lección magistral participativa.

Iniciamos la explicación definiendo lo que es el Patrimonio Neto y los elementos que lo componen, enfatizaremos en ellos puesto que los elementos como el capital o las

reservas puede que no los hayan visto con anterioridad. Continuaremos con la definición de Pasivo y como con el activo, diferenciaremos en Pasivo No Corriente o al largo plazo del Pasivo Corriente o a corto plazo.

Ilustración 10. Diapositiva patrimonio neto y pasivo

La diapositiva muestra el logo de IES Diego de Praves y el título 'Empresa e Iniciativa Empresarial'. El contenido principal se divide en 'El balance de situación' y 'Pasivo'. 'El balance de situación' incluye 'Patrimonio Neto' (representa los recursos propios de la empresa) con subcategorías: 'Capital' (aportaciones de los socios), 'Reservas' (beneficios no distribuidos) y 'Rdo. del ejercicio' (beneficio o pérdida). 'Pasivo' se define como recursos financieros a disposición de la empresa por terceros, subdividido en 'Pasivo No corriente' (deudas a largo plazo) y 'Pasivo corriente' (deudas a corto plazo).

El balance de situación	
<b>Patrimonio Neto:</b>	Representa los recursos propios de la empresa
<b>Capital</b>	Aportaciones de los socios a la empresa
<b>Reservas</b>	Beneficios empresariales no distribuidos entre los socios
<b>Rdo. del ejercicio</b>	Beneficio si tiene signo positivo, pérdidas si tiene signo negativo

Pasivo:	
Conjunto de recursos financieros puestos a disposición de la empresa por terceros	
<b>Pasivo No corriente</b>	Incluye las deudas y obligaciones con un vencimiento superior a un año
<b>Pasivo corriente</b>	Incluye las deudas y obligaciones con un vencimiento inferior a un año

(Fuente elaboración propia)

Para concluir la sesión, se propone realizar una actividad grupal que consistirá en que los alumnos elaboren un balance de una agencia de viajes o de una empresa de gestión de eventos. Para ello, agruparemos a los alumnos en grupos de 3 y se les indicará el trabajo a realizar que consiste en:

- Elaborar un listado de los bienes o derechos que tiene el negocio para realizar su actividad empresarial, indicando la submasa a la que pertenece cada uno de ellos.
- Señalar cómo se han financiado cada uno de esos bienes y derechos, las fuentes de financiación a corto o largo plazo y las aportaciones de los propietarios.
- Presentar el balance de situación de la empresa.

Esta actividad formará parte de la evaluación grupal.

### Sesión 3 Cuenta de pérdidas y ganancias, Ingresos y Gastos

Antes de abordar la explicación de la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, los alumnos deben diferenciar los ingresos y los gastos.

Para ello comenzamos la sesión preguntando a los alumnos que entienden ellos por ingreso y por gasto o que pongan ejemplo. Se valorará la participación de los alumnos para la evaluación individual. Los Ingresos son los incrementos de Patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio económico mientras que los gastos son los decrementos en el Patrimonio neto. En la ilustración 11 se ilustra las diferencias entre Ingresos y Gastos.

Ilustración 11. Ingresos y gastos



(Fuente elaboración propia)

Una vez entendidos los conceptos de Ingreso y Gasto, procedemos a explicar la estructura de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, documento que recoge los gastos e ingresos que ha tenido la empresa a lo largo del ejercicio económico y, por diferencia, se determina el beneficio o pérdida obtenido por la empresa en un ejercicio económico. Para su elaboración hay que seguir la estructura que se muestra en la tabla 9.

Tabla 9. Estructura de la cuenta de Pérdidas y ganancias.

Cuenta de Pérdidas y ganancias	
1.	Ingresos de explotación (+)
2.	Gastos de explotación (-)

A)	Resultado de explotación (1-2) = BAII
3.	Ingresos financieros (+)
4.	Gastos financieros (-)
B)	Resultado financiero (3-4)
C)	Resultado antes de impuestos (A+B) = BAI
5	Impuesto sobre beneficios (-)
D)	Resultado del ejercicio (c – 5) = B° Neto

(Fuente elaboración propia)

Tras la explicación de la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, describimos cada uno de sus resultados con ayuda de la diapositiva que se muestra en la ilustración 12.

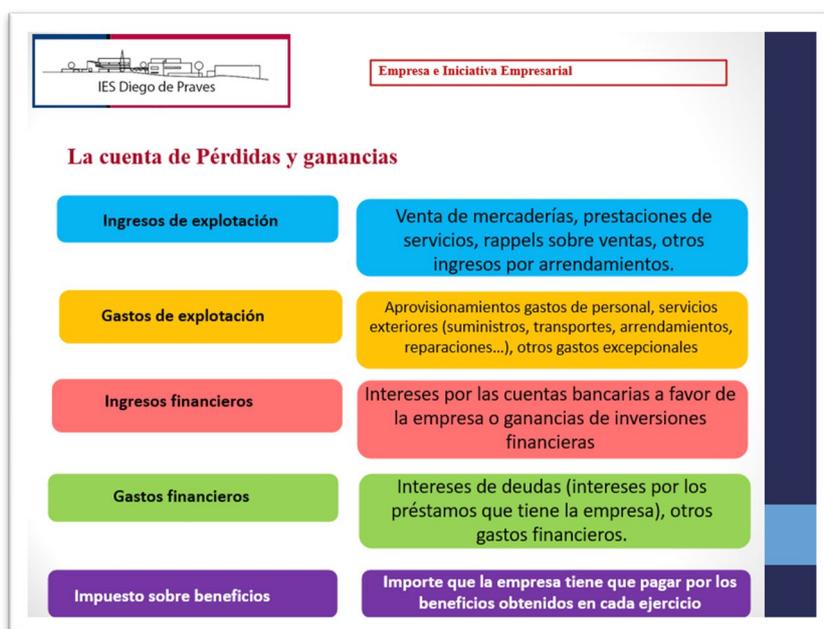
Ilustración 12. Diapositiva Cuenta de pérdidas y ganancias



(Fuente elaboración propia)

Y para terminar la parte teórica, tratamos de definir y ejemplificar los distintos ingresos y gastos que se incluye para determinar el resultado de explotación y el resultado financiero. Y se comenta el gasto por impuesto sobre beneficios (ilustración 13). Al estar disponible esta presentación en el Aula virtual, los alumnos pueden volver a consultar estas diapositivas con estos ejemplos, ya que es importante para el cálculo de Beneficio antes de intereses e impuestos no confundir los gastos e ingresos de explotación con los gastos e ingresos financieros

Ilustración 13. Diapositiva clasificación gastos e ingresos según su naturaleza



(Fuente elaboración propia)

Una vez terminada a parte teórica ponemos en práctica los contenidos trabajados, para ello realizamos el ejercicio que se muestra en la ilustración 14.

### Ilustración 14. Actividad PyG ViajaPucela

La Agencia de Viajes y Eventos 'ViajaPucela' ha realizado su cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al último año.

Durante el período, obtuvieron ingresos a través de la venta de paquetes turísticos, con un total de 50.000 € Y comisiones por intermediación de servicios turísticos por 20.000 €. Además, generaron ingresos por excursiones por un total de 5.000 € y ventas de seguros de viaje por un total de 3.000 €.

Por otro lado, los gastos de explotación incluyeron el costo de adquisición de paquetes turísticos por 30.000€, comisiones a aerolíneas y proveedores por 12.000€, gastos de marketing y publicidad por 6.000€, y gastos de personal por 20.000€.

En cuanto a los ingresos financieros, la agencia generó intereses por depósitos bancarios por un valor de 2.000€ y obtuvo ingresos por inversiones financieras de 1.000€.

Por otro lado, los gastos financieros incluyeron intereses pagados por préstamos por un total de 500€ y comisiones bancarias por 200€.

El resultado antes de impuestos fue de 12.300€.

Aplicando un tipo impositivo del 25%, elabora la cuenta de pérdidas y ganancias, siguiendo la estructura trabajada en clase. Indica en la siguiente tabla los resultados.

Resultado de explotación	
Resultado financiero	
Resultado antes de impuesto	
Impuesto sobre beneficios	
Resultado del ejercicio	

(Fuente elaboración propia)

Para la realización de esta actividad, se entrega a los alumnos una ficha con el ejercicio y se les dejará unos minutos para la realización individual, pasados esos minutos se anima a algún alumno a realizar la actividad en la pizarra tradicional, en el caso de que el alumno no sepa continuar, se le guiará para llegar al resultado. Cuando se termine la actividad se entregarán los resultados. Esta actividad entra dentro de la evaluación individual y el alumno voluntario contará con una puntuación extra. En la tabla 10 se muestran los resultados de la actividad propuesta.

Tabla 10. Resultado

Cuenta de perdidas y ganancias	
1. Ingresos de explotación	78.000 €
2. Gastos de explotación	68.000 €
<b>A) Resultado de explotación</b>	<b>10.000 €</b>
3. Ingresos financieros	3.000 €
4. Gastos financieros	700 €
<b>B) Resultados financieros</b>	<b>2.300 €</b>
<b>C) Resultado antes de impuesto</b>	<b>12.300 €</b>
5. Impuesto sobre beneficios	3.075 €
<b>D) Resultado del ejercicio</b>	<b>12.300 €</b>

(Fuente elaboración propia)

Para terminar la sesión se entregará a los alumnos una sopa de letras para que la realicen y entreguen. Los alumnos deberán encontrar los 10 conceptos contables que aparecen en la Sopa de letras (ilustración 15). Esta actividad cuenta como actividad evaluable individual.

## Ilustración 15. Sopa contable

### Sopa patrimonial

Y	Z	D	O	P	B	A	L	A	N	C	E	E	R
O	N	D	L	U	V	R	D	G	I	A	X	H	S
W	J	O	G	X	G	A	S	T	O	S	T	G	M
K	B	L	X	U	Q	D	L	W	N	X	C	E	V
K	C	O	N	T	A	B	I	L	I	D	A	D	C
X	A	G	A	M	K	J	B	T	A	V	S	Z	W
O	Z	C	U	E	N	T	A	S	F	O	P	Y	G
D	I	O	V	P	A	S	I	V	O	J	E	X	S
H	V	A	C	A	P	I	T	A	L	U	N	W	G
Q	E	P	X	U	H	Y	A	I	A	A	P	O	N
N	A	I	N	G	R	E	S	O	S	A	L	K	O
R	F	A	C	T	I	V	O	R	Q	S	V	F	U
C	X	B	P	A	S	I	V	O	C	F	S	Q	C
I	I	P	A	T	R	I	M	O	N	I	O	G	R

(Fuente Educima)

### Sesión 4 práctica

Esta sesión se dedicará a la realización de ejercicios prácticos, esto permitirá a los alumnos emplear los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores, reforzando la comprensión y aplicando estos conceptos teóricos en situaciones reales.

Para recordar los documentos trabajados, iniciaremos esta sesión mostrando el video “¿Qué son las CUENTAS ANUALES?  | Economía de la empresa 115# “del autor “Economía Desde Casa” a partir de la plataforma YouTube. El video solo se mostrará hasta el minuto 3.30, en este video, se explica brevemente las cuentas anuales y las cuentas anuales abreviadas para PyMEs. Una vez visto el video se entregará una ficha con varias preguntas para que los alumnos contesten y entreguen. La ficha de preguntas se muestra en la ilustración 16. Esta actividad entra dentro de la parte de la evaluación individual.

## Ilustración 16 Actividad 4 Preguntas cuentas anuales 2

Una vez visualizado el video: "¿Qué son las CUENTAS ANUALES?  | Economía de la empresa 115# "del autor "Economía Desde Casa", responde a las siguientes cuestiones:

¿Qué son las Cuentas anuales?

¿Cuál son las cuentas anuales abreviadas?

¿Qué es el balance de situación?

¿Qué es la cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Si lo necesitas, puedes volver a ver el video a través del enlace publicado en el Aula Virtual.

(Fuente elaboración propia)

Tras finalizar el ejercicio de repaso, continuaremos con el ejercicio que se muestra en la en la ilustración 17. En esta actividad se deberán elaborar la Cuenta de pérdidas y ganancias a partir de los gastos y los ingresos que se proporcionan. En un primer momento, los alumnos tendrán unos minutos para resolver el ejercicio.

## Ilustración 17. Actividad EventPro PyG

En el ejercicio económico XX la empresa "EventPro" tiene los siguientes gastos e ingresos:

- Compra de materiales y suministros: 15.000 €
- Patrocinios y acuerdos publicitarios: 50.000€
- Intereses generados por inversiones: 2.000€
- Costos de marketing y promoción: 20.000€
- Alquiler de espacios: 10.000€
- Honorarios de organización de eventos: 100.000€
- Venta de boletos: 30.000€
- Otros ingresos financieros: 1.000 €
- Intereses pagados por préstamos: 1.500€
- Comisiones bancarias: 500€
- Salarios y contratación de personal 60.000€

Se pide: Considerando un impuesto sobre beneficios del 25%, elaborar la Cuenta de pérdidas y ganancias indicando el resultado de explotación, el resultado antes de impuestos y el resultado del ejercicio.

|

(Fuente elaboración propia)

Pasado el tiempo, se pedirá a algún voluntario que salga a resolverlo utilizando la pantalla digital. Una vez llegado a la solución, se explica que el resultado obtenido en la cuenta de pérdidas y ganancias se traslada al balance reflejado en la cuenta de "resultado del ejercicio" del Patrimonio neto. Para que la relación sea efectiva, se entrega la segunda parte del ejercicio, en la que se deberá realizar el balance de situación de la empresa de la primera parte del ejercicio.

### Ilustración 18. Actividad EventPro Blancé

La empresa proporciona la siguiente información para la elaboración del balance de situación del ejercicio económico

La empresa presenta los siguientes datos:

- Caja y equivalentes de efectivo: 20.000 €
- Inventarios de materiales para eventos: 4.000 €
- Cuentas por cobrar de clientes: 30.000 €
- Préstamo bancario a largo plazo: 20.000 €
- Deuda con proveedores: 8.000 €
- Resultado del ejercicio: 56.350 €
- Capital social: 30.000 €
- Reservas: 15.000 €
- Mobiliario para eventos 2.000 €
- Programa de gestión de evento 10.325 €
- Equipos 30.000 €
- Vehículos especializados 50.000 €
- Préstamos a pagar al proveedor de catering 8.000 €
- Préstamos a pagar a la agencia de publicidad 7.000 €

(Fuente elaboración propia)

Resolveremos la actividad en la pizarra de forma conjunta. Los resultados del ejercicio se muestran en la ilustración 19. Se tendrá en cuenta la participación para la evaluación individual.

### Ilustración 19. Actividad Balance y pérdidas y ganancias resuelta

<b>A) Activo No Corriente</b>	<b>92325</b>	<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>101325</b>
I. Inmovilizado intangible	10325	Capital	30000
Aplicaciones informáticas	10325	Reservas	15000
		Resultado del ejercicio	56325
		<b>B) Pasivo No Corriente</b>	<b>30000</b>
II. Inmovilizado material	82000	Deudas a largo plazo con banco	20000
Elementos de transporte	50000	Otras deudas a largo plazo	10000
Mobiliario	2000	<b>C) Pasivo Corriente</b>	<b>15000</b>
Equipos para procesos de información	30000	Proveedores	8000
x		Acreeedores	7000
x		<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>146325</b>
<b>b) Activo Corriente</b>	<b>54000</b>		
I. Existencias	4000		
Mercaderías	4000		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30000		
Clientes	30000		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20000		
Caja	20000		
<b>TODAL ACTIVO</b>	<b>146325</b>		

Cuenta de pérdidas y ganancias	
1. Ingresos de explotación	180000
2. Gastos de explotación	105000
<b>A) Resultados de explotación</b>	<b>75000</b>
3. Ingresos financieros	300
4. Gastos financieros	200
<b>B) Resultados financieros</b>	<b>100</b>
<b>C) Resultado antes de impuestos</b>	<b>75100</b>
5. Impuesto sobre beneficios	18775
<b>D) Resultado del ejercicio</b>	<b>56325</b>

(Fuente elaboración propia)

A continuación, se entregará una actividad similar a la realizada en esta sesión, para que los alumnos la resuelvan fuera del aula. La actividad se muestra en la ilustración 20. Esta actividad, dará pie a los contenidos que trabajaremos en la sesión 5.

Ilustración 20. Actividad para resolver fuera del aula.

La agencia de gestión de eventos "Event Travel" presenta la siguiente información:

Los ingresos de explotación de la agencia ascienden a 65.000 €, provenientes de honorarios de organización de eventos, venta de boletos, patrocinios y acuerdos publicitarios, y otros ingresos de explotación. Los gastos de explotación se sitúan en 47.000 € que incluyen salarios, costos de marketing, alquiler de espacios y compra de materiales y suministros.

En cuanto a los ingresos y gastos financieros, la agencia ha generado 3.000 € en ingresos financieros, provenientes de intereses generados por inversiones y otros ingresos financieros. Por otro lado, los gastos financieros ascienden a 1.500 €, representados por intereses pagados por préstamos y comisiones bancarias.

**Aplicando un tipo impositivo del 25%. Calcula el resultado antes de impuestos el resultado después de aplicar el impuesto sobre beneficios y el resultado después de impuestos.**

En el balance de la agencia, el activo corriente está compuesto por saldo en el banco de 35.000 €, mercaderías por 5.000 € y cuentas por cobrar de clientes por 35.000 €. Por otro lado, el activo no corriente se valora en incluye elementos de transporte por 20.000 €, equipos para procesos de información por 40.000 €, mobiliario por 18.000 € y aplicaciones informáticas por 2.000 €.

En cuanto al pasivo corriente, la agencia se compone de 10.000 € en proveedores y en acreedores 5.000 €. Por otro lado, el pasivo no corriente se establece en 40.000 €, representado por una deuda con banco a largo plazo.

El patrimonio neto de la agencia asciende a 100.000 euros, compuesto por el resultado del ejercicio y el capital.

**Coloca cada elemento patrimonial donde corresponde según el PGC.**

(Fuente elaboración propia)

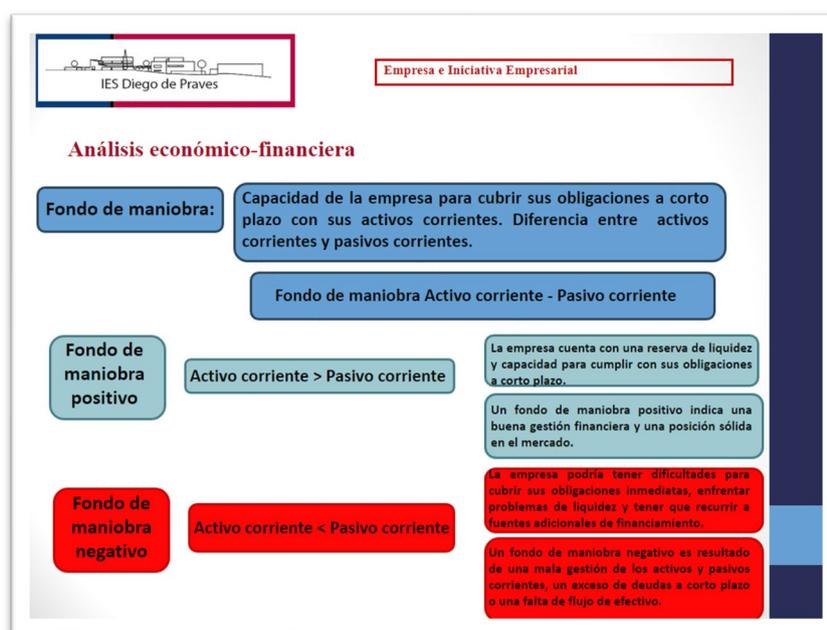
Para concluir la sesión, realizaremos una actividad que consistirá en un Bingo con los conceptos trabajados, esta actividad se detalla en el ANEXO III.

## Sesión 5 Análisis financiero

Se inicia la sesión haciendo la corrección del ejercicio que propusimos al final de la sesión, para ello utilizaremos la pizarra tradicional, solicitaremos a dos alumnos que salgan a la pizarra para resolverlo, el primer alumno resolverá la parte de pérdidas y ganancias y el segundo la parte de balance. Una vez resuelto el ejercicio, procederemos a explicar las herramientas que se utilizan para realizar el análisis económico-financiero de una empresa que trabajaremos en esta unidad.

Comenzaremos con el concepto de fondo de maniobra, o capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo con sus activos corrientes. Utilizando la pizarra digital, la presentación de diapositivas que se muestra en la ilustración 21 y la lección magistral participativa, explicaremos lo que es el Fondo de maniobra, y las interpretaciones que hay que realizar en base a los resultados.

Ilustración 21. Diapositiva fondo de maniobra



(Fuente elaboración propia)

Tras esta exposición y para lograr una comprensión clara de los contenidos, se calcula e interpreta este indicador en el ejercicio resuelto al inicio de la clase. Posteriormente, se propone a los alumnos que lleven a cabo la actividad que se muestra en la ilustración 22. Esta actividad se recogerá y formará parte de la evaluación individual.

## Ilustración 22. Actividad Fondo de maniobra

La información financiera de las siguientes empresas es la siguiente:

Empresa A:

- Activos corrientes: 200.000 €
- Pasivos corrientes: 150.000 €

Empresa B:

- Activos corrientes: 100.000 €
- Pasivos corrientes: 150.000 €

Empresa C:

- Activos corrientes: 100.000 €
- Pasivos corrientes: 100.000 €

**Calcula el fondo de maniobra de la empresa.**  
**Interpreta el resultado obtenido.**

(Fuente elaboración propia)

Se continua con la explicación de tres ratios: liquidez inmediata, autonomía financiera y endeudamiento. Para definir, calcular e interpretar estos ratios se utilizará la ilustración 23, y en la pizarra se calcularán e interpretarán para el balance elaborado al inicio de clase.

## Ilustración 23. Diapositiva liquidez, atonoma y endeudamiento

IES Diego de Praves

Empresa e Iniciativa Empresarial

### Análisis económico-financiera

**Liquidez Inmediata**

- Capacidad para cumplir con sus obligaciones inmediatas utilizando sus activos más líquidos
- $Liquidez\ Inmediata = \frac{Activos\ Corrientes - Inventarios}{Pasivos\ Corrientes}$
- Liquidez inmediata > 1 suficientes activos líquidos para cubrir sus pasivos corrientes.
- Liquidez inmediata > 1 dificultad para cumplir con las obligaciones a corto plazo

**Autonomía Financiera:**

- Capacidad para asumir riesgos financieros y la dependencia de la financiación externa.
- $Autonomía\ Financiera = \frac{Recursos\ Propios}{Total\ de\ Activos} * 100$
- Autonomía financiera alto menor dependencia de la financiación externa.
- Autonomía financiera baja una dependencia significativa de la financiación externa.

**Endeudamiento:**

- Grado de apalancamiento financiero de la empresa y su capacidad para cumplir con sus obligaciones de deuda.
- $Endeudamiento = \frac{Deuda\ Total}{Recursos\ Propios} * 100$
- Endeudamiento alto mayor dependencia de la financiación externa, mayor riesgo.
- Endeudamiento bajo menor dependencia de la deuda, mayor solidez financiera.

(Fuente elaboración propia)

Para finalizar el apartado de los indicadores de análisis se explican los ratios indicativos del rendimiento empresarial: la rentabilidad financiera y la rentabilidad económica. apoyándonos en las diapositivas que se muestran en la ilustración 24, que se complementa con el cálculo e interpretación de las rentabilidades del ejercicio resuelto.

Ilustración 24. Diapositiva rentabilidad económica y financiera

La diapositiva presenta un análisis económico-financiero. En la parte superior izquierda, se muestra el logo del IES Diego de Praves. A la derecha, un recuadro rojo contiene el texto 'Empresa e Iniciativa Empresarial'. El título principal es 'Análisis económico-financiera'. Se detallan dos tipos de rentabilidad: Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera. Cada una incluye una definición, una fórmula y una interpretación de los niveles altos y bajos.

**IES Diego de Praves**

**Empresa e Iniciativa Empresarial**

**Análisis económico-financiera**

**Rentabilidad Económica:** Capacidad de la empresa para generar beneficios en relación con sus activos totales. Representa la eficiencia general de la empresa en la generación de beneficios.

$$\text{Rentabilidad Económica} = (\text{Resultado de explotación} / \text{Total de Activos}) * 100$$

Una rentabilidad económica alta indica que la empresa genera beneficios sólidos en relación con sus activos totales

Una rentabilidad económica baja puede indicar ineficiencia en la utilización de los activos o problemas en la gestión de las operaciones.

**Rentabilidad Financiera:** Muestra la rentabilidad generada por los recursos invertidos en la empresa, cómo la empresa utiliza sus activos para generar ganancias. Representa la relación entre el beneficio neto y el total de los activos de la empresa.

$$\text{Rentabilidad Financiera} = (\text{Beneficio Neto} / \text{Total de Activos}) * 100$$

Una rentabilidad financiera alta indica que la empresa está obteniendo un retorno sólido de los activos invertidos y es eficiente en la generación de beneficios.

Una rentabilidad financiera baja puede indicar ineficiencia en la utilización de los activos o problemas de rentabilidad

(Fuente elaboración propia)

Para terminar la sesión, con toda la explicación teórica terminada, se realizará el cálculo e interpretación de los ratios trabajados en el ejercicio que resolvimos al comienzo de la clase.

## Sesión 6 Trabajo grupal de ordenador

En esta sesión se realizará una práctica grupal. Para ello utilizaremos el aula de ordenadores del centro. En primer lugar, dividiremos la clase en cinco grupos de tres alumnos por grupo. La división por grupos será de forma aleatoria, utilizando la herramienta Team Maker. Cuando los grupos estén divididos, a cada grupo se les asignará una empresa dedicada a las agencias de viajes que están situadas en Valladolid. El objetivo del trabajo grupal es realizar el análisis económico y financiero de las empresas, calculando e interpretando el fondo de maniobra y los ratios trabajados en la unidad utilizando la plantilla de Excel disponible en el aula virtual. Con estos datos los alumnos deberán realizar un diagnóstico de la situación de la empresa. La información de las empresas seleccionadas y la plantilla Excel se muestra en el ANEXO II.

Con esto conseguiremos que los alumnos trabajen en equipo para la consecución de un objetivo además de aplicar los conocimientos adquiridos a una situación real de forma ágil y eficiente.

Esta actividad formará parte de la evaluación grupal de la unidad de trabajo y se entregará el en la última sesión de la unidad.

## Sesión 7 Prueba de evaluación individual

Esta sesión se dedicará a la realización de la prueba escrita de evaluación, esta tendrá un apartado teórico y un ejercicio práctico y será el propuesto en la ilustración 25:

Ilustración 25. Prueba de evaluación

**Parte teórica (4p):**

**Define de manera concisa los siguientes conceptos abordados durante la unidad: (2p)**

- Pasivo
- Ingreso
- Rentabilidad
- Liquidez

**Para cada pregunta, elige la respuesta correcta entre las opciones proporcionadas. (2p)**

**1.Cuál de los siguientes NO es un requisito de la información contable**

- a) Relevante
- b) Fiable
- c) Integra
- d) Compleja

**2. Quienes son los destinatarios de la información contable**

- a) Solo los accionistas de la empresa
- b) Los accionistas y los proveedores de la empresa
- c) Los accionistas, los proveedores y los empleados de la empresa
- d) Todos los stakeholders de la empresa (accionistas, proveedores, empleados, etc.)

**3. Las cuentas anuales abreviadas para una PYME incluye:**

- a) El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.
- b) El balance de situación y la cuenta de resultados
- c) Solo el balance de situación.
- d) Solo la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4. El balance de situación muestra:**

- a) Los ingresos y gastos de una empresa en un periodo determinado.
- b) La situación financiera de una empresa en un momento específico.
- c) Los cambios en el patrimonio neto de una empresa en un periodo determinado.
- d) La estructura organizativa de una empresa.

**Parte práctica (6p):**

**La sociedad “Viajes S.A. dedicada a ofrecer servicios de planificación, organización y venta de viajes presenta la siguiente información:**

La empresa cuenta con: 60.000 € en el banco. Una deuda con el banco de 32.000 € que se pagará dentro de 5 años. Un vehículo utilizado por la empresa por valor de 18.000 €. Una deuda con un proveedor por 9.875 € que se pagará en 6 meses. Una deuda a favor con un cliente por 10.500 €. Las aportaciones de los socios fueron de 35.000 €.

Los ingresos y gastos se muestran en la siguiente tabla:

Concepto	Importe (en euros)
Venta de billetes	40.000
Patrocinios y acuerdos publicitarios	10.000
Sueldos y salarios	25.000
Intereses generados por la cuenta corriente	2.000

Intereses pagados por préstamos	1.500
<p>El tipo impositivo es del 25%</p> <p><b>a) Redacta y ordena el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias según el P.G.C.</b></p> <p><b>b) Calcula el Resultado de explotación y el Resultado Neto</b></p> <p><b>c) Calcula e interpreta el fondo de maniobra</b></p> <p><b>d) Calcula e interpreta los ratios de Rentabilidad Financiera y Rentabilidad económica</b></p> <p><b>e) Calcula e interpreta los ratios de Autonomía financiera, endeudamiento y liquidez inmediata</b></p>	

(Fuente elaboración propia)

## **Sesión 8 Adaptación de contenidos al plan de empresa**

Esta última sesión se va a utilizar para implementar los conocimientos adquiridos en esta unidad de trabajo en el plan de empresa que desarrollan durante todo el curso escolar y presentarán al finalizar su periodo de prácticas.

La parte del plan que involucra lo trabajado en esta sesión es el apartado del Plan económico – financiero, en el que se trabaja una proyección financiera incluyendo estimaciones de ingresos, gastos, inversión inicial, financiación y un análisis de viabilidad económica.

Seguiremos el esquema que se muestra en la ilustración 26. Para esta sesión utilizaremos la metodología de aprendizaje basado en problemas, comenzaremos explicando cada apartado, para, posteriormente, dejar unos minutos para que los alumnos apliquen la información dada guiada por el profesor.

Para el primer apartado llamado “estimación de ingresos”, se proyectarán los ingresos esperados, considerando las fuentes de ingresos, detallando precios, volumen de venta y plazos de pago.

En el segundo apartado, denominado “Gastos operativos”, los alumnos deben incluir todos los gastos necesarios para el funcionamiento del negocio, como los costes de producción, alquileres etc. Las estimaciones deben ser realistas teniendo en cuenta aspectos como la inflación u otros aumentos de costes.

En el siguiente apartado, “Inversiones iniciales” Se detallan las inversiones necesarias para poner en marcha el negocio.

Para el cuarto apartado, “Financiación”, se establece cómo se financiarán las inversiones y los gastos. Incluyendo recursos propios, préstamos bancarios, subvenciones u otras fuentes de financiamiento.

Por último, en el apartado “Análisis financiero”, se realizan cálculos y análisis financieros para evaluar la rentabilidad y viabilidad del negocio utilizando las herramientas de análisis trabajadas en la unidad.

El objetivo de esta sesión es que obtengan una guía para completar el plan de empresa, por lo que, para realizar este punto de forma exhaustiva, es posible que tengan que terminarlo fuera del aula.

Ilustración 26. Esquema análisis plan de empresa

- 
- A rectangular box containing a bulleted list of five items related to a business plan analysis.
- Estimación de ingresos
  - Gastos operativos
  - Inversiones iniciales
  - Financiación
  - Análisis financiero:

(Fuente elaboración propia)

### 13. Evaluación de la unidad de trabajo

Para la evaluación de esta Unidad de Trabajo, se llevará a cabo una evaluación continua, formativa e integradora. Tomando esto como punto de partida en la tabla 10 desglosamos como va a ser la evaluación:

Tabla 10. Evaluación de la unidad de trabajo

40%	Prueba escrita	Examen teórico práctico <ul style="list-style-type: none"><li>• Parte teórica 40%</li><li>• Parte práctica 60%</li></ul>
30%	Trabajo grupal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Balance inicial 5%</li><li>• Situación contable 25%</li></ul>
30%	Trabajo individual	Las siguientes actividades y la actitud conformarán la nota del trabajo individual de la unidad de trabajo: <ul style="list-style-type: none"><li>• Agrupa y aprende</li><li>• Preguntas y ejemplos Ingresos y gastos</li><li>• ViajaPucela</li><li>• Sopa patrimonial</li><li>• Preguntas ¿Qué son las cuentas anuales?</li><li>• EventPro</li><li>• Bingo patrimonial</li><li>• EventTravel</li><li>• Fondo de maniobra</li><li>•</li></ul>

(Fuente elaboración propia)

Con esta evaluación el docente tiene las evidencias del desempeño de los alumnos para poder calificarlos y además obtener resultados en base a posibles mejoras y planes de corrección.

## **14. Conclusiones**

En el presente Trabajo de Fin de Máster se ha desarrollado la Unidad de trabajo correspondiente a la parte de contabilidad que se da en el módulo profesional Empresa e iniciativa emprendedora, que forma parte, junto con el módulo profesional de Formación y Orientación laboral, de las asignaturas comunes en todos los ciclos medios y superiores, por lo que una de las dificultades que se añade es tener que tratar los mismos contenidos, pero adaptarlos a la especialidad.

Es importante destacar, que los conceptos y contenidos abordados en esta Unidad de Trabajo son presentados a los alumnos por primera vez y existe una dificultad para presentar estos temas con un enfoque diferente a lo tradicional, y en base a esto, resulta desafiante introducir actividades novedosas en la contabilidad.

Así bien, al estar la unidad diseñada para los estudiantes del ciclo de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos hay multitud de ejemplos cercanos que los alumnos pueden entender.

Otro obstáculo que hemos encontrado al realizar este trabajo es el contexto en el que se desarrolla el segundo curso del módulo profesional Empresa e Iniciativa empresarial, como el alumnado tiene que realizar unas prácticas profesionales el curso académico acaba en marzo, quedando muy reducidas las sesiones totales, haciendo que las Unidades de Trabajo tengan que ser de menor duración dejando contenido sin dar o no profundizando en él.

Por último, hay que destacar que la elección y el desarrollo de esta unidad de trabajo se basa fundamentalmente en la buena experiencia a la hora de desarrollar las prácticas en el I.E.S. Diego de Praves y el buen trato con los alumnos que cursan los grados de formación profesional en dicho instituto, lo que ha hecho poder adaptarnos a las necesidades que hemos identificado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOE (2002) Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Obtenido de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-12018-consolidado.pdf>

BOE (2006) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Obtenido de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

BOE (2009) Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas. Obtenido de: <https://www.boe.es/boe/dias/2009/09/05/pdfs/BOE-A-2009-14260.pdf>

BOE (2010) Decreto 57/2010, de 9 de diciembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos en la Comunidad de Castilla y León. Obtenido de: <https://www.educa.jcyl.es/pt/informacion/normativa-educacion/educacion-universitaria-1e800/formacion-profesional/decreto-57-2010-9-diciembre /238944-BOCYL-D-FP1.pdf>

BOE (2010) Orden EDU/393/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos. Obtenido de: <https://www.boe.es/boe/dias/2010/02/25/pdfs/BOE-A-2010-3029.pdf>

BOE (2011) Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Obtenido de: <https://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/pdfs/BOE-A-2011-13118.pdf>

BOE (2013) Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Obtenido de: [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886)

BOE (2020) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Obtenido de: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

BOE (2021) Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la

promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Obtenido de:

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/17/pdfs/BOE-A-2021-18812.pdf>

BOE (2022) Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Obtenido de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5139-consolidado.pdf>

BOE (2022) Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Obtenido de: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/08/pdfs/BOE-A-2022-5687.pdf>

BOE (2023) Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Obtenido de: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/12/pdfs/BOE-A-2023-9045.pdf>

BOE (2023) Orden EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. Obtenido de: <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2023/05/09/pdf/BOCYL-D-09052023-20.pdf>

Castañeda, A. P. (2007): "Recursos didácticos: concepto, clasificación y evaluación"

De Miguel Diaz, M. (2005). Modalidades de enseñanza y competencias. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Obtenido de [https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades\\_ensenanza\\_competencias\\_mario\\_miguel2\\_documento.pdf](https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf)

Educación 3.0. (2023). Calendario de la nueva FP. Obtenido de <https://www.educacionrespuntocero.com/noticias/calendario-nueva-fp/>

FlippaConf. (2022). EIE - Formación Profesional. Obtenido de <https://flippaconfol.com/eie/>

Istituto Diego de Praves (2023) Documentos Institucionales del Centro. Obtenido de: [http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=1&wid\\_item=215](http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=1&wid_item=215)

Junta de Castilla y León. (2022). Calendario escolar 2023-2024. Obtenido de: <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/calendario-escolar-2023-2024>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2023). Instituto Nacional de las Cualificaciones. Obtenido de <https://incual.educacion.gob.es/>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). Datos y cifras 2022-2023 Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:23ffe4f5-a212-4f99-aea4-dd1baac84bd4/datos-y-cifras-2022-2023-espanol.pdf>

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). *Sistema estatal de indicadores de la educación 2022*. Madrid, Secretaría General Técnica. Obtenido de : <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:afaf513f-0cec-4e99-a05a-e2b222d0493f/seie-2022.pdf>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2023). Nueva ley de Formación Profesional. Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/destacados/nueva-ley-fp.html>

Paulsen, M. (2016): "El uso de los recursos didácticos en la enseñanza"

Prendes, M. P. (2008): "Los recursos didácticos en la formación del profesorado"

UNESCO (2015). Marco de Acción de Educación 2030. Obtenido de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232758\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232758_spa)

UNESCO (2017). Manual de Planificación Estratégica en Educación. Obtenido de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247446\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247446_spa)

Economía Desde Casa Youtube. (2021). "¿Qué son las CUENTAS ANUALES?  | Economía de la empresa 115#YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=5Yo4fj8Wkyo>

## **ANEXO I**

### **CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

Antes del 1 de septiembre de 2023, según el Real Decreto 278/2023, de 11 de abril y en consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, las administraciones competentes realizarán las siguientes acciones:

1. Comenzarán la oferta gradual de los Grados A y B, en los términos establecidos en los artículos 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica.
2. Comenzarán la oferta gradual de los Grados C, en los términos establecidos en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley Orgánica. Estos Grados sustituirán a los actuales certificados de profesionalidad a medida que se proceda a su publicación.
3. Podrán realizar una implantación anticipada de la oferta de los Grados A y B, en los términos establecidos en los artículos 29, 30, 32 y 33, derivados de las ofertas de Grado C, D y E en vigor en ese momento.
4. Comenzarán la oferta en modalidad semipresencial, virtual o mixta de los Grados A, B, C, D o E, según las condiciones establecidas en el artículo 68 de la Ley Orgánica y su desarrollo reglamentario.
5. Comenzarán la implantación de la oferta modular de los Grados C, D o E, en las condiciones establecidas en el artículo 69 de la Ley Orgánica y su desarrollo reglamentario.
6. Adaptarán las ofertas para colectivos específicos según las prescripciones recogidas en los artículos 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica, así como en sus desarrollos reglamentarios.
7. Ofertarán los programas formativos previstos en el artículo 73 de la Ley Orgánica, en los términos que se especifican en dicho artículo y en sus desarrollos reglamentarios, al inicio del curso 2023-2024.

A partir del 1 de septiembre de 2023, según el Real Decreto 278/2023 y en consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, las administraciones competentes realizarán las siguientes acciones:

1. Las administraciones competentes comienzan la oferta gradual de los Grados A y B, en los términos previstos en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica.

2. Se realiza la implantación anticipada de la oferta de los Grados A y B, en los términos establecidos en los artículos 29, 30, 32 y 33, derivados de las ofertas de Grado C, D y E en vigor en el momento de la anticipación.
3. Las administraciones competentes comienzan a realizar las ofertas de los Grados C en régimen general e intensivo, en los términos que establecen los capítulos II y III del título III de la Ley Orgánica y su desarrollo reglamentario.
4. Se realizan las ofertas en modalidad semipresencial, virtual o mixta de los Grados A, B, C, D o E, según las condiciones establecidas en el artículo 68 de la Ley Orgánica y su desarrollo reglamentario.
5. Se comienza a cumplir lo previsto en el capítulo I del título IV, el artículo 100, los títulos VIII y IX de la Ley Orgánica y sus desarrollos reglamentarios por parte de los centros que imparten ofertas del Sistema de Formación Profesional.
6. Las empresas y organismos equiparados se acogen a los términos establecidos en el capítulo II del título IV de la Ley Orgánica y su desarrollo reglamentario.
7. Las administraciones competentes comienzan a realizar las ofertas en modalidad intensiva de los Grados C en régimen general, en los términos que establecen los capítulos II y III del título III de la Ley Orgánica y su desarrollo reglamentario.
8. Se inicia el período transitorio para la adaptación del periodo de formación en empresa hasta el 31 de diciembre de 2024.
9. Se inicia el período transitorio para la transición del sistema de beca a contrato de formación en el régimen de formación profesional intensiva hasta el 31 de diciembre de 2028.

El 1 de enero de 2024, según el Real Decreto 278/2023 y en consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, las administraciones competentes realizarán las siguientes acciones:

1. Se completa la impartición de las ofertas de Grados A y B, y se dejan de impartir las acciones formativas preexistentes.
2. Se completa la impartición de las ofertas de Grado C, sin perjuicio del mantenimiento de la oferta de Certificados de Profesionalidad de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria quinta.
3. Se inicia la implantación gradual de las ofertas de Grado D en el año académico 2023-2024, y a lo largo de los dos años siguientes se completa su implantación, y se extinguirán los currículos correspondientes de los actuales ciclos formativos.

4. Se implantará, con carácter gradual, el primer curso de los ciclos formativos Grados D que cada administración educativa considere, atendiendo a sus criterios de planificación.
5. Se completará la implantación del primer curso de todos los ciclos formativos, así como se continuará con la implantación del segundo curso de aquellos que hubieran sido implantados en primer curso por las administraciones educativas en el curso precedente.
6. Se completará la implantación del segundo curso de todos los ciclos formativos.

En el año académico 2023-2024, según el Real Decreto 278/2023 y en consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, las administraciones competentes realizarán las siguientes acciones:

1. Se comienza la oferta gradual de los Grados C, D y, en su caso, E, en los términos establecidos en la Ley Orgánica.
2. Se implanta, con carácter gradual, el primer curso de los ciclos formativos Grados D que cada administración educativa considere, atendiendo a sus criterios de planificación.
3. Se implantan, con carácter gradual, las ofertas de Grado E, en los términos establecidos en la Ley Orgánica.
4. Se realizan las ofertas en modalidad semipresencial, virtual o mixta de Grados A, B, C, D o E, según las condiciones establecidas en la Ley Orgánica y su desarrollo reglamentario.
5. Se inicia la implantación de la oferta modular de Grados C, D o E, en las condiciones establecidas en la Ley Orgánica y su desarrollo reglamentario.
6. Se adaptan las ofertas para colectivos específicos a las prescripciones recogidas en la Ley Orgánica y sus desarrollos reglamentarios.
7. Se ofertan los programas formativos previstos en la Ley Orgánica, en los términos especificados en dicho artículo y sus desarrollos reglamentarios.

Estos son los eventos que tienen lugar en el año académico 2023-2024, según la información proporcionada.

En el año académico 2025-2026, según el Real Decreto 278/2023 y en consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, las administraciones competentes realizarán las siguientes acciones:

1. Se completa la implantación del segundo curso de todos los ciclos formativos.
2. Se continúa con la implantación del segundo curso de aquellos ciclos que fueron implantados en primer curso por las administraciones educativas en el curso precedente.
3. Las administraciones competentes podrán desarrollar programas formativos en empresas u organismos equiparados, en los términos previstos en los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica, así como en sus desarrollos reglamentarios.

## ANEXO II

### Trabajo grupal: Situación contable

#### Balance y cuenta de pérdidas y ganancias de ALCAVIR VIAJES SL

<b>Balance/Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	31/12/2021	31/12/2020
	EUR	EUR
<b>Activo</b>		
A) Activo no corriente	2.888	7.066
II Inmovilizado material	2.888	3.447
B) Activo corriente	68.017	35.371
II Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	787	2.394
3. Otros deudores	787	2.394
IV Inversiones financieras a corto plazo	1.213	1.213
VI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	66.016	31.763
Total activo (A + B)	70.905	42.437
<b>Pasivo</b>		
A) Patrimonio neto	31.515	14.234
A-1) Fondos propios	31.515	14.234
I Capital	3.006	3.006
III Reservas	22.087	22.087
VII Resultado del ejercicio	17.281	-10.859
C) Pasivo corriente	39.390	28.202
II Deudas a corto plazo	37.227	28.054
IV Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.163	148
1. Proveedores	41	41
2. Otros acreedores	2.122	107
Total patrimonio neto y pasivo (A + B + C)	70.905	42.437
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	27.898	13.266
6. Gastos de personal	-13.746	-10.590
7. Otros gastos de explotación	-16.280	-19.400
8. Amortización del inmovilizado	-558	-695
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	25.266	3.000
A) Resultado de explotación (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	23.053	-14.419
14. Gastos financieros	-12	-60
B) Resultado financiero (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-12	-60
C) Resultado antes de impuestos (A + B)	23.041	-14.479
19. Impuestos sobre beneficios	-5.760	3.620
D) Resultado del ejercicio (C + 18)	17.281	-10.859

## Balance y cuenta de pérdidas y ganancias de CASTLE TOUR

Balance/Cuenta de pérdidas y ganancias	31/12/2021	31/12/2020
	EUR	EUR
<b>Activo</b>		
A) Activo no corriente	49.850	52.381
II Inmovilizado material	43.822	46.353
V Inversiones financieras a largo plazo	6.028	6.028
B) Activo corriente	56.227	61.159
II Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.908	12.008
3. Otros deudores	2.908	8.574
VI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	45.774	49.151
Total activo (A + B)	106.078	113.540
<b>Pasivo</b>		
A) Patrimonio neto	23.092	45.981
A-1) Fondos propios	23.092	45.981
I Capital	60.101	60.101
III Reservas	25.478	25.478
VII Resultado del ejercicio	-22.889	-39.598
B) Pasivo no corriente	59.739	59.739
II Deudas a largo plazo	59.739	59.739
1. Deudas con entidades de crédito	59.739	59.739
C) Pasivo corriente	23.246	7.820
IV Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23.246	7.820
1. Proveedores	15.858	990
Total patrimonio neto y pasivo (A + B + C)	106.078	113.540
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	33.705	51.166
4. Aprovisionamientos	-1.897	-28.085
5. Otros ingresos de explotación	42.353	20.969
6. Gastos de personal	-50.312	-67.834
7. Otros gastos de explotación	-42.095	-59.557
8. Amortización del inmovilizado	-2.531	-5.156
A) Resultado de explotación (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	-20.776	-38.490
14. Gastos financieros	-2.113	-1.108
B) Resultado financiero (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-2.113	-1.108
C) Resultado antes de impuestos (A + B)	-22.889	-39.598
19. Impuestos sobre beneficios	n.d.	n.d.
D) Resultado del ejercicio (C + 18)	-22.889	-39.598

## Balance y cuenta de pérdidas y ganancias de CLARO VIAJES SL

Balance/Cuenta de pérdidas y ganancias	31/12/2021	31/12/2020
	EUR	EUR
<b>Activo</b>		
A) Activo no corriente	9.574	10.308
I Inmovilizado intangible	4.031	4.031
V Inversiones financieras a largo plazo	5.543	5.543
B) Activo corriente	59.054	51.413
IV Inversiones financieras a corto plazo	34.600	12.451
VI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.454	37.654
Total activo (A + B)	68.628	61.721
<b>Pasivo</b>		
A) Patrimonio neto	58.191	48.366
A-1) Fondos propios	58.191	48.366
I Capital	60.101	60.101
III Reservas	610	610
V Resultados de ejercicios anteriores	-12.345	-17.438
VII Resultado del ejercicio	9.826	5.093
C) Pasivo corriente	10.437	13.356
II Deudas a corto plazo	6.545	10.000
3. Otras deudas a corto plazo	6.545	10.000
IV Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.892	3.356
2. Otros acreedores	3.892	3.356
Total patrimonio neto y pasivo (A + B + C)	68.628	61.721
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	28.523	41.763
5. Otros ingresos de explotación	9.005	2.000
6. Gastos de personal	-10.293	-13.347
7. Otros gastos de explotación	-15.508	-22.723
12. Otros resultados	636	156
A) Resultado de explotación (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	12.364	7.848
13. Ingresos financieros	3	4
14. Gastos financieros	-773	-1.062
B) Resultado financiero (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-770	-1.058
C) Resultado antes de impuestos (A + B)	11.594	6.790
19. Impuestos sobre beneficios	-1.768	-1.698
D) Resultado del ejercicio (C + 18)	9.826	5.093

## Balance y cuenta de pérdidas y ganancias de VIAJES ADRI TOURS SL

Balance/Cuenta de pérdidas y ganancias	31/12/2021	31/12/2020
	EUR	EUR
<b>Activo</b>		
A) Activo no corriente	696	7.975
II Inmovilizado material	696	989
VI Activos por impuesto diferido	n.d.	6.986
B) Activo corriente	57.082	37.266
II Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.250	1.250
3. Otros deudores	1.250	1.250
IV Inversiones financieras a corto plazo	78	78
VI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	55.754	35.938
Total activo (A + B)	57.778	45.241
<b>Pasivo</b>		
A) Patrimonio neto	50.379	17.186
A-1) Fondos propios	50.379	17.186
I Capital	3.010	3.010
III Reservas	35.133	35.133
VII Resultado del ejercicio	33.193	-20.957
B) Pasivo no corriente	n.d.	27.100
II Deudas a largo plazo	n.d.	27.100
1. Deudas con entidades de crédito	n.d.	27.100
C) Pasivo corriente	7.399	955
IV Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.399	955
2. Otros acreedores	7.399	955
Total patrimonio neto y pasivo (A + B + C)	57.778	45.241
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	55.565	16.351
4. Aprovisionamientos	-102	-545
5. Otros ingresos de explotación	33.774	4.376
6. Gastos de personal	-27.648	-34.024
7. Otros gastos de explotación	-16.209	-13.423
8. Amortización del inmovilizado	-293	-293
A) Resultado de explotación (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	45.087	-27.557
14. Gastos financieros	-829	-386
B) Resultado financiero (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-829	-386
C) Resultado antes de impuestos (A + B)	44.258	-27.943
19. Impuestos sobre beneficios	-11.064	6.986
D) Resultado del ejercicio (C + 18)	33.193	-20.957

## Balance y cuenta de pérdidas y ganancias de VIAJES OESTE SL

<b>Balance/Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	31/12/2021	31/12/2020
	EUR	EUR
<b>Activo</b>		
A) Activo no corriente	18.655	19.528
I Inmovilizado intangible	15.025	15.025
II Inmovilizado material	1.728	1.626
V Inversiones financieras a largo plazo	1.510	1.510
VI Activos por impuesto diferido	392	1.367
B) Activo corriente	64.807	60.295
II Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	481	10.146
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	481	9.850
IV Inversiones financieras a corto plazo	54.292	49.111
VI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.034	1.038
Total activo (A + B)	83.462	79.823
<b>Pasivo</b>		
A) Patrimonio neto	80.197	77.271
A-1) Fondos propios	80.197	77.271
I Capital	60.104	60.104
III Reservas	21.268	21.268
V Resultados de ejercicios anteriores	-4.101	-786
VII Resultado del ejercicio	2.926	-3.315
C) Pasivo corriente	3.265	2.552
IV Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.265	2.552
1. Proveedores	879	716
2. Otros acreedores	2.385	1.836
Total patrimonio neto y pasivo (A + B + C)	83.462	79.823
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.829	4.155
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	n.d.	4.230
5. Otros ingresos de explotación	9.000	2.000
6. Gastos de personal	-4.565	-10.365
7. Otros gastos de explotación	-10.512	-6.270
A) Resultado de explotación (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	4.752	-3.999
13. Ingresos financieros	n.d.	n.d.
14. Gastos financieros	-851	-421
B) Resultado financiero (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-851	-421
C) Resultado antes de impuestos (A + B)	3.902	-4.420
19. Impuestos sobre beneficios	-975	1.105
D) Resultado del ejercicio (C + 18)	2.926	-3.315



## ANEXO III

### Actividad 10 Bingo patrimonial

En esta actividad se reparten tarjetas de manera aleatoria, cada tarjeta tiene 4 columnas y 3 filas. En los distintos casilleros se encuentran los símbolos y nombres de cada elemento patrimonial trabajado. El profesor describe un elemento para que los alumnos marquen en su tarjeta. El objetivo es que los alumnos consigan marcar una línea de la tarjeta, con esto obtendrán una puntuación, si consiguen marcar la tarjeta por completo conseguirán una puntuación mayor.

La actividad durará 20 minutos que se emplearán para explicar de que trata, repartir las tarjetas y hacer tres rondas. Cada tarjeta será entregada a grupos de 3 alumnos para potenciar el trabajo en equipo. Los grupos cambiarán en cada ronda. Esta actividad formará parte del 10% de actividades individuales

Los elementos patrimoniales que aparecerán en este bingo y su definición aparecen en el siguiente cuadro:

<b>Patrimonio neto</b>		
	Capital: Aportaciones del propietario de la empresa individual. Si la empresa es secretaria le llamamos capital social	
	Reservas: Beneficios no distribuidos de la empresa pueden ser: Reserva legal, voluntaria o estatutaria.	
	Resultado del ejercicio: Beneficios de la empresa en el en el último año, antes de decidirse si se distribuirán entre los socios o no.	
<b>Pasivo</b>	<b>No corriente</b>	Deudas a l/p con entidades de crédito_: Préstamos recibidos por bancos a devolver en más de un año
		Otras deudas a l/p: Deudas a pagar a más de un año diferentes a las anteriores
		Proveedores de inmovilizado a l/p: Deudas con suministradores de inmovilizados a pagar a más de un año.
		Efectos a pagar a l/p: Deudas a pagar a largo plazo
<b>Pasivo</b>	<b>Corriente</b>	Deudas con entidades de crédito: Préstamos recibidos por bancos a devolver en menos de un año

		Otras deudas a c/p: Deudas a pagar a menos de un año diferentes a las anteriores
		Proveedores de inmovilizado a c/p: Deudas con suministradores de inmovilizado a pagar en menos de un año
		Efectos a pagar a c/p: Deudas a pagar a menos de un año formalizadas en letras de cambio
		Proveedores: Son deudas con los suministradores de materias primas, mercaderías, etc. Y servicios que tengan que ver con la actividad principal que realiza la empresa.
		Proveedores efectos comerciales a pagar: Deuda con proveedores formalizadas con letras de cambio.
		Acreedores: Son deudas con suministradores de servicios que no tienen la condición de proveedores.
Activo corriente	Existencias	mercaderías: Productos adquiridos por la empresa para venderlos
		Materias primas: Materiales comprados para realizar transformaciones y obtener un producto
		Productos terminados: Productos que han sido fabricados por la empresa y ya están terminados
	Realizable	Clientes: Derechos de cobro de la empresa sobre productos que son su actividad normal
		Clientes efectos comerciales a cobrar: Derechos de cobro de la empresa sobre productos que son actividad normal formulada con letra de cambio.
		Deudores: Derechos de cobro sobre productos que NO son actividad normal.
		Deudores efectos comerciales a cobrar: Derechos de cobro de la empresa sobre productos que NO son actividad normal formalizados con letra de cambio
		Inversiones financieras a c/p: Son compras de acciones con el objetivo de obtener un beneficio a c/p
		Créditos a c/p: Son préstamos concedidos por la empresa a cobrar en menos de un año
	Disponible	Banco: Dinero de la empresa en cuentas corrientes
Caja: Dinero en efectivo		

Activo no corriente	Inmovilizado intangible	Propiedad intelectual: Refleja el valor de propiedades como patentes o marcas
		Aplicaciones informativas: Se refiere al valor de programas informáticos
		Amortización acumulada del inmovilizado intangible: Pérdida del valor del inmovilizado intangible. Tiene signo negativo
	Inmovilizado material	Terrenos: Refleja el valor de solares, fincas, etc.
		Construcciones: Se refiere al valor de los edificios que se utilizan para producir
		Maquinaria: Maquinas de la empresa que se utilizan para transformar los productos
		Mobiliario: Es el valor de los muebles de la empresa
		Equipos para procesos de información: Ordenadores, móviles, etc
		Elementos de transporte: vehículos en general
		Amortización acumulada del inmovilizado material: Muestra la pérdida de valor del inmovilizado material. Tiene signo negativo
Inversiones financieras	créditos a l/p: Préstamos concedidos por la empresa a cobrar a más de un año	

Los iconos que identifican cada grupo son los siguientes:

<b>Patrimonio neto</b>	Capital:	<p><b>CAPITAL SOCIAL</b></p> 
	Reservas:	<p><b>RESERVAS</b></p> 
	Resultado del ejercicio:	

		<p><b>GANANCIA</b></p> 
--	--	--

<b>Pasivo No corriente</b>	Deudas a l/p con entidades de crédito	<p><b>DEUDA A LP ENTIDADES CRÉDITO</b></p> 
	Otras deudas a l/p	<p><b>OTRAS DEUDAS A LP</b></p> 
	Proveedores de inmovilizado a l/p	<p><b>PROVEEDOR INMOVILIZADO LP</b></p> 
	Efectos a pagar a l/p:	<p><b>EFFECTO A PAGAR A LP</b></p> 

<b>Pasivo Corriente</b>	Deudas con entidades de crédito	<p><b>DEUDA A CP ENTIDADES CRÉDITO</b></p> 
-------------------------	---------------------------------	--

Otras deudas a c/p	<p><b>OTRAS DEUDAS A CP</b></p> 
Proveedores de inmovilizado a c/p	<p><b>PROVEEDOR INMOVILIZADO CP</b></p> 
Efectos a pagar a c/p	<p><b>EFFECTO A PAGAR A CP</b></p> 
Proveedores	<p><b>PROVEEDORES</b></p> 
Proveedores efectos comerciales a pagar	<p><b>PROVEEDORES EFECTOS COMERCIALES A PAGAR</b></p> 
Acreeedores:	<p><b>ACREEDORES</b></p> 

Activo corriente Existencias	mercaderías	<b>MERCADERÍAS</b> 
---------------------------------	-------------	---

Activo corriente Realizable	Cientes	<b>CLIENTES</b> 
	Cientes efectos comerciales a cobrar	<b>CLIENTES EFECTOS COMERCIALES</b> 
	Deudores	<b>DEUDORES</b> 
	Deudores efectos comerciales a cobrar	<b>DEUDORES EFECTOS COMERCIALES A COBRAR</b> 
	Inversiones financieras a a c/p	<b>INVERSIONES FINANCIERAS CP</b> 
	créditos a c/p	<b>CRÉDITOS A CP</b> 

Las tarjetas que se entregarán a los grupos serán así:

BINGO CONTABLE			
	<b>DEUDA A LP ENTIDADES CRÉDITO</b> 	<b>PROVEEDORES</b> 	<b>EFFECTO A PAGAR A LP</b> 
<b>CRÉDITOS A CP</b> 		<b>PROVEEDOR INMOVILIZADO CP</b> 	
	<b>MERCADERÍAS</b> 	<b>DEUDORES</b> 	

BINGO CONTABLE			
<b>CAPITAL SOCIAL</b> 		<b>DEUDA A CP ENTIDADES CRÉDITO</b> 	
	<b>CLIENTES</b> 	<b>INVERSIONES FINANCIERAS CP</b> 	<b>PROVEEDOR INMOVILIZADO LP</b> 
	<b>EFFECTO A PAGAR A CP</b> 		<b>PROVEEDORES EFECTOS COMERCIALES A PAGAR</b> 

BINGO CONTABLE			
<b>RESERVAS</b> 		<b>OTRAS DEUDAS A CP</b> 	<b>ACREEDORES</b> 
<b>CLIENTES EFECTOS COMERCIALES</b> 	<b>DEUDORES EFECTOS COMERCIALES A COBRAR</b> 		
	<b>GANANCIA</b> 		<b>OTRAS DEUDAS A LP</b> 

